

noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa

N.º



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

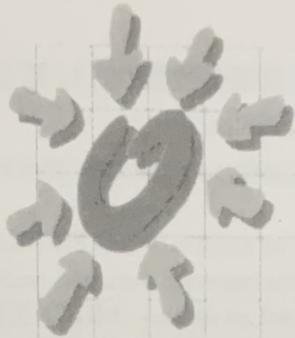
Asamblea Anual de
FEVES-FESALPV.

Fuerte crecimiento de las
Cajas Rurales y Cooperativas
de Crédito Valencianas.

El Ministro de Trabajo,
Javier Arenas,
preside la Reunión del
Consejo del INFES.

tema de actualidad

INTERCOOPERACION
ECONOMICA Y
ECONOMIA
SOCIAL (II)



II CONGRESO COOPERATIVISMO AGRARIO

SEMBRAMOS FUTURO

**BARCELONA
DEL 21 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 1996**

CONFEDERACION DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA



COOPERATIVAS AGRARIAS

noticias

de la Economía Pública
Social y Cooperativa

Boletín de periodicidad trimestral.

Edición: coeditado por:

C.I.D.E.C. (Centro de Información y Documentación Europea de la Economía Pública,
Social y Cooperativa)
Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales.
Número 19: Septiembre de 1996. Cierre de la edición: 15 de Septiembre de 1996.

Director: Juan Antonio Tomás Carpi

Director Adjunto: José Luis Monzón Campos

Redacción y Maquetación: Estrella Ibáñez Chover

Consejo de Redacción:

Bernarda Alba Benaches (Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana)
Pepe Albors (Federació Valenciana d'Empreses de Treball Associat - FVECTA)
Alejandro Barahona Riber (Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social)
Rosa Bosch Zuriaga (Fed. Mutualidades de Previsión Social de la Comunidad Valenciana)
Rafael Chaves Avila (Universitat de Valencia- CIREC España)
Vicent Diego Ramón (Federación de Cooperativas de Viviendas Valencianas)
Nicolás García Zorita (Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social)
Amparo Gómez Miguel (Institut Cooperatiu Agrari Valencià -ICAV-)
Vicente Gomis (Director General de Economía Social y Cooperativa)
Leonor Juan Sanchiz (UTECA-Valencia)
Raúl Martí Cosme (Federación de Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana)
José Ignacio Martínez Estevan (Jefe del Departamento de Promoción Cooperativa de la
D.G. de Economía Social y Cooperativa)
José Luis Nuñez (Fed. de Empresas Valencianas de Economía Social. FEVES - FESAL-PV)
María José Senent Vidal (Universitat Jaume I de Castellón)
Ricardo Server Izquierdo (Universidad Politécnica de Valencia -CEGEA-)

Sección de Legislación:

Gemma Fajardo (Universitat de València)
Rafael Maestre (CIRIEC-España)

Servicio de Documentación:

Isabel Navarro Amérigo (Servicio de Estudios y Documentación de CIDEC)
Isabel Soler Ferrer (Jefa de la Unidad Bibliográfica de la E.U.E.E.)

Colaboradores:

Juan Juliá Igual (Universidad Politécnica de Valencia). *Alfonso Carlos Morales*
(Universidad de Córdoba). *Carlos García-Gutiérrez* (Universidad Complutense de Madrid).
Manuel Cubedo (Universitat de València). *Joan Ramón Sanchís* (Universitat de València).
Rainer Klein (Universität Mainz). *Antonio Sánchez* (Universitat de València). *Carlos*
García Domingo (Consejería de Trabajo de La Rioja).

Administración y Redacción: CIDEC

Escola Universitària d'Estudis Empresarials-CIDEC

C/ Artes Gráficas, 13 - 46010-VALENCIA - Tel.: 96/386 41 35 - Fax: 96/386 47 58.

Dirección Internet: [Http://www.uv.es/~cidec](http://www.uv.es/~cidec)

I.S.S.N.: 1131-6454

Depósito Legal: V-3.181-1991

Impresión: Gráficas Papallona, Sdad. Coop. V. . -Tel.: 352 07 91 - Valencia.

1. NOTICIAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVAS

1.1 COMUNIDAD VALENCIANA7

FEVES-FESALPV celebra su Asamblea Anual

Recursos humanos y cooperativismo, Curso organizado por FECOAV

CIRIEC-CIDEC ya está en Internet

Anecoop facturó un 13% más en la última campaña

25 Aniversario de la Cooperativa agrícola de Puzol

Reedición actualizada de los datos económicos de la empresa cooperativa agraria valenciana

Primera fiesta del aceite de oliva de la Comunidad Valenciana

La economía productiva y la Seguridad Social

Las Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana consolidan su fuerte crecimiento y rentabilidad

1.2 NACIONAL12

Pedro M^º de la Torre, nuevo Presidente de la CNEPS

Las cooperativas y otras formas de participación social en el sistema de salud

Pérez Vidal, Conselleiro de Agricultura de Galicia, destaca la importancia de las cooperativas

Curso de Cooperativismo en Deusto

Consejo Rector de la Confederación de Cooperativas de Vivienda

Acuerdo de cooperación entre CECODHAS y la ACI

Cooperativas emprendedoras

El cooperativismo andaluz reclama un mayor apoyo institucional

Día Mundial del Cooperativismo en el país Vasco

Asamblea General de ASGECO-UNCCUE

Cursos para gerentes de Economía Social en Zaragoza

Cataluña anuncia la modificación de su actual Ley de Cooperativas

Las cooperativas andaluzas pujan por el 25% de COOSUR

El Gobierno potenciará el INFES

1.3 INTERNACIONAL18

Congreso Continental de Educación cooperativa en Colombia

CECOP, hacia la coordinación y el intercambio europeo de experiencias para las cooperativas sociales

Segundo Foro europeo de los actores sociales en los servicios de interés general

Cambios en el seno del Comité de coordinación de las Asociaciones de Cooperativas europeas

ACI en Latino América

La nueva economía social

Conferencia Internacional de Investigación Cooperativa

2. TEMAS DE ACTUALIDAD

2.1 INTERCOOPERACION Y ECONOMIA SOCIAL (II)

Diez reflexiones críticas sobre el corporativismo del cooperativismo por Alfonso Carlos Morales.....	22
Cooperativas y Federaciones por Tom Johnstad.....	25
Economía Social e Intercooperación económica por Eric Bidet	32
Intercooperación, ¿oportunismo político o necesidad estratégica? por Nardi Alba Benaches	40

3 LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS LEYES por Gemma Fajardo	41
---	----

4 BIBLIOGRAFIA Y NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

4.1 MONOGRAFIAS FONDO CIDEC	51
4.2 ULTIMAS REVISTAS RECIBIDAS EN LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL CIDEC.....	58
4.3 NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS.....	60
Acceso de las cooperativas al mercado de capitales	60
Aporte de las cooperativas a un proceso de desarrollo con equidad en América Latina.....	60
Cooperativismo vasco y el año 2000	61
Reinventing the co-operative.....	61
Régimen jurídico de las cooperativa en Andalucía.....	62

NOTICIAS DE LA ECONOMIA SOCIAL Y COOPERATIVA

COMUNIDAD VALENCIANA

FEVES-FESALPV CELEBRA SU ASAMBLEA ANUAL



La Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESALPV) celebró el pasado 19 de septiembre su Consejo General, que fue inaugurado por el Director General del INFES, Celestino García y presidido por el presidente de FEVES, Miguel Millana. El acto sirvió para aprobar la gestión de la actual comisión ejecutiva y las cuentas de la Federación. También se destacó la importancia del mantenimiento de las

actuales líneas de colaboración entre las entidades de la Economía Social valencianas y la Generalitat Valenciana ya que se trata de organizaciones caracterizadas por la creación y el mantenimiento del empleo estable. La economía social ha generado en la Comunidad Valenciana más de 32.000 empleos desde 1983.

Feves-FesalPV agrupa a más de 600 sociedades laborales de la Comunidad Valenciana, que emplean a 10.000 personas y generan un volumen de facturación cercano a los 60.000 millones de pesetas.

Una de las prioridades de la federación es mejorar la gestión empresarial y fomentar la cooperación internacional.

La asamblea fue clausurada por el Director General de Economía Social y Cooperativismo, Vicente Gomis y contó con la participación de la directora general de Ordenación de la Seguridad Social, Ana de Vicente Merino.



RECURSOS HUMANOS Y COOPERATIVISMO, CURSO ORGANIZADO POR FECHOAV

La Federación de Cooperativas Agrarias de la Comunidad Valenciana (FECHOAV) junto con la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente y el Fondo Social Europea organizó un curso bajo el título "Recursos humanos y cooperativismo". El curso, que se realizó en Puçol del 30 de septiembre al 4 de octubre, estuvo dirigido a técnicos y socios de las cooperativas asociadas a la Federación.

El profesorado integrado por Julio Pitlick, Rony Bujman (Centro de Estudios Cooperativos de Guivart Haviva -Israel-), Arturo Iñiguez y José Luis Chacón (ambos de la Conselleria de Trabajo) trató entre otros temas "Los Fundamentos del Cooperativismo", "El proceso de decisiones en la organización cooperativa", "Liderazgo en organizaciones cooperativas", "La realidad cooperativa valenciana" e "Introducción a los recursos en la organización cooperativa".

Con este curso se pretende aportar por la formación de los integrantes de las cooperativas, pues es básico la inversión en formación. Además el futuro de la agricultura valenciana pasa por el cooperativismo y su renovación, según los representantes de la Federación que destacaron también la necesidad de líderes formados capaces de dirigir los cambios precisos: modernización de las explotaciones, adaptación de los cultivos a los mercados, estructura de tamaño adecuado,...

CIDEC-CIRIEC YA ESTA EN INTERNET

El Boletín de Noticias de la Economía Pública Social y Cooperativa, publicado por el Centro de Información y Documentación de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIDEC) y coeditado por CIRIEC, puede ser consultado en INTERNET en la dirección <http://www.uv.es/~cided>.

Este servidor ofrece las noticias aparecidas en nuestra publicación, el tema de actualidad así como material gráfico de apoyo a las informaciones. También encontrarás información de lo que es y te ofrece el CIDEC y el CIRIEC.

ANECOOP FACTURO UN 13% MAS EN LA ULTIMA CAMPAÑA

Anecoop, cooperativa hortofrutícola valenciana de segundo grado, facturó 38.000 millones de pesetas durante la campaña 1995-1996 que finalizó el pasado 30 de septiembre, lo que supone un incremento del 13% con respecto al ejercicio anterior. La producción comercializada por Anecoop, primer exportados español de frutas y verduras, ascendió a 419.000 toneladas, un 2% más que el año pasado.

La cooperativa valenciana ha exportado el 88% de sus ventas que se dirigen principalmente a Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Gran Bretaña, Suiza, Estados Unidos y Canadá.

Anecoop destinará 80 millones para comercializar su línea bouquet que consiste en productos de alta calidad (tomate, melón y sandía sin pepitas) que se venderán con una fuerte política de marketing.

25 ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA AGRICOLA DE PUZOL

La cooperativa agrícola de Puzol ha celebrado una serie de actos para conmemorar su 25 aniversario, actos que comenzaron a principios de octubre con la visita de la ministra de agricultura, Loyola de Palacios.

Entre los actos conmemorativos tuvo lugar un concurso de dibujo para escolares cuya entrega de premios tuvo lugar el 24 de octubre. En este acto se homenajeó a la consellera de Agricultura, M^a Angeles Ramón Llin y a Luis Juárez, presidente de la Caja Rural de Valencia, y en el transcurso del mismo se hizo entrega de diversas distinciones a personalidades que han colaborado durante la trayectoria de COPUZOL y a los socios que han sido miembros de su Consejo Rector.

Copuzol fue fundada en 1971 por 70 agricultores que poseían en total 2.018 hanegadas de cítricos. Hoy son más de 500 socios con unas 6.000 hanegadas de cultivo, a pesar de que Puzol es una de las poblaciones que más han sufrido los embates de distintas expropiaciones por obras públicas. Se han pasado de 2 millones de kilos a los actuales 15 que son manipulados en unas modernas instalaciones de 18.000 metros cuadrados que incluyen nave de 9.000 m², almacén de abonos y productos para el campo, tienda COARVAL y local social.

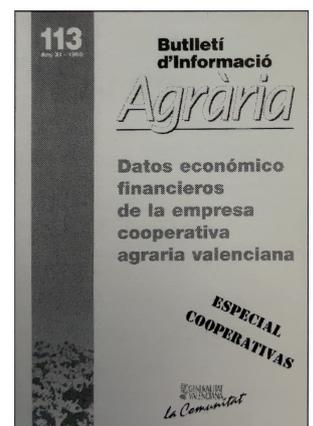
REEDICION ACTUALIZADA DE LOS DATOS ECONOMICOS DE LA EMPRESA COOPERATIVA AGRARIA VALENCIANA

La Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Agricultura va a reeditar dentro del *Bulletí d'Informació Agrària* los datos económico-financieros actualizados de la empresa cooperativa agraria valenciana.

Se trata de un paso interesante para un mayor conocimiento de la realidad cooperativa agraria valenciana ya que ofrece los datos consolidados por provincias así como un análisis del balance de situación de las cooperativas. Además se realiza un detallado análisis de las cooperativas por secciones (bodega, hortofrutícola, cítricola, almazara y de suministros).

PRIMERA FIESTA DEL ACEITE DE OLIVA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Del 31 de octubre al 3 de noviembre tuvo lugar en el contexto de la Feria de Todos los Santos de Concentaina la primera Fiesta del Aceite de Oliva que supone el primer encuentro de las cooperativas aceiteras valencianas, agrupadas en COOVAL(Cooperatives Oleicoles Valencianes). Esta celebración tiene como objetivo



fundamental la promoción de los aceites de oliva vírgenes producidos en la Comunidad Valenciana.

Entre las novedades que las almazaras cooperativas dieron a conocer en la Feria destaca un nuevo proceso de destilación de los residuos que permitirá la obtención de componentes de la parte desachable, eliminando por completo el vertido de residuos. Otras de las novedades fue la presentación de la nueva marca, Olival, elaborada por productores de las cooperativas valencianas y que se suma al Oli d'Or que ya comercializaban.

Las 17 almazaras cooperativas de Valencia y Alicante que forman COOVAL cerraron la campaña 1995-96 con una producción cercana a los 20 millones de kg de aceitunas lo que representa un volumen de aceite elaborado superior a los cinco millones de litros.

Entre los actos preparados para la ocasión destacaron las conferencias impartidas por Cristino Lobillos y Antonio Luque sobre las Características y definición de los Aceites Vírgenes Valencianos y la Panorámica del Aceite de Oliva. Presente y Futuro, respectivamente.

También despertó la atención del público asistente la explicación y demostración de una cata de aceites que también disfrutó con la degustación de platos típicos elaborados con aceite de oliva.

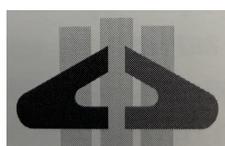


LA ECONOMIA PRODUCTIVA Y LA SEGURIDAD SOCIAL

Organizado por la Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES) y con el apoyo de la Generalitat Valenciana a través de su Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, tuvo lugar en la sede de la Fundación Bancaja la Conferencia "La Economía productiva y la Seguridad Social, ¿Equilibrio necesario?" impartida por Juan Carlos Aparicio Pérez, Secretario de Estado de la Seguridad Social.

La Conferencia hizo especial hincapié en el papel de las empresas de economía social y la "especial" relación de sus socios con la seguridad social.

LAS CAJAS RURALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONSOLIDAN SU FUERTE CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD



FEDERACION DE CAJAS RURALES
Y COOPERATIVAS DE CREDITO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El volumen de créditos concedidos al tejido social y económico asciende a más de 358.000 millones de pesetas y los beneficios alcanzan los 4.565 millones de pesetas hasta el mes de junio.

El importante crecimiento de las Cajas Rurales de la Comunidad Valenciana, que desde los últimos años es el mayor del conjunto de

entidades financieras sobre sus propios volúmenes, se mantiene durante el primer semestre de 1996 al haber alcanzado unos beneficios de 4.565 millones de pesetas.

Por lo que respecta a la inversión crediticia y comparando las cifras respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, las Cajas Rurales de Alicante, Castellón y Valencia han experimentado un incremento cercano al 25%.

Asimismo, los activos totales han alcanzado la cifra de 812.000 millones de ptas. distribuidos entre las tres provincias(Valencia un 48%, Castellón el 35% y Alicante el 17%). Por lo que respecta al volumen de depósitos, los recursos captados se han incrementado en un 24% con respecto al primer semestre de 1995, ascendiendo a 655.395 millones.

Según Raúl Martí, Secretario General de la Federación de Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana “las cifras alcanzadas durante este periodo son destacables tanto en su vertiente absoluta como relativa. Hay que tener en cuenta que el importante crecimiento de las Cajas Rurales y las Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana es, si cabe, más significativo si se atiende al coeficiente de garantía que mantiene su tendencia ascendente mientras que ocurre lo contrario con la morosidad. Este equilibrio pone de manifiesto que además de una política acertada y estrategia adaptada a las necesidades y exigencias del mercado, existe una óptima gestión de los recursos que los depositantes confían a las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito. Al respecto Raúl Martí señala que “de esta manera se cumplen tres acciones básicas de cualquier organización: crecer permanentemente, hacerlo sólidamente y procurar el desarrollo profesional y personal de su entorno social. Actualmente es muy importante la implantación de las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de nuestra Comunidad, hecho que es felicitable por haber creado y potenciado entidades financieras propias y por tanto especialmente adaptadas para atender sus particulares necesidades financieras tanto en la gestión de su ahorro como a la hora de prestarles los recursos necesarios”.

Actualmente, las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito de la Comunidad Valenciana cuentan con más de 586.675 asociados y una red de 595 oficinas abiertas al público, en más de 400 poblaciones, lo que supone tener presencia en más del 80% de los núcleos urbanos de las tres provincias y una cuota de mercado del 13,16%, siendo el índice nacional del 5,09%. Además, cuentan con una plantilla de 2.307 empleados. Las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito asociadas a la Federación asciende a 41.

CAJAS RURALES Y COOPERATIVAS DE CREDITO DE LA COM. VALEN.

Activos totales de los asociados	812.204 mill
Numero de Asociados	586.675
Red de oficinas	595
Número de empleados	2.307
Cajas Rurales y Coop. de Crédito asociadas	41

PEDRO M^a DE LA TORRE, NUEVO PRESIDENTE DE CNEPS

La Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social(CNEPS) renovó sus cargos de la Junta Directiva eligiendo en su última asamblea a Pedro Maria de la Torre como nuevo presidente. De la Torre, que fue director de la Seguridad Social del Gobierno Vasco es, asimismo, presidente de la Federación de Mutualidades de Euskadi. Como vicepresidente de la Confederación resultó elegido José Maria Antrás, actual presidente de las Mutualidades de Cataluña, vocal de la comisión ejecutiva de la Mutualidad de la Abogacía y secretario de la junta directiva del F.C. Barcelona. Jerónimo Sanz Valdés, ingeniero de caminos, economista y profesor de Icade fue reelegido como secretario de CNEPS.

LAS COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL SISTEMA DE SALUD

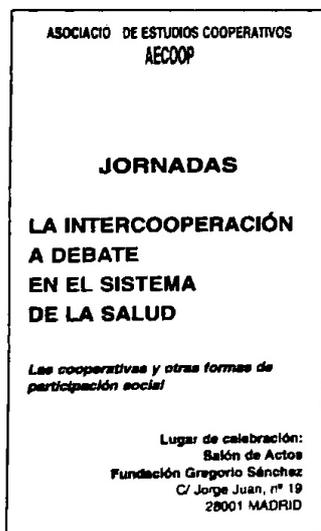
Organizado por la Asociación de Estudios Cooperativos y con la colaboración del INFES, la Fundación Gregorio Sánchez, la Caja Grumeco y la Escuela de Estudios Cooperativos, tuvo lugar en Madrid los días 24 y 25 de octubre unas jornadas sobre "La intercooperación a debate en el sistema de salud. Las cooperativas y otras formas de participación social".

Las Jornadas fueron inauguradas por Celestino García, Director General del INFES, Antonio Gracia, Presidente del CEPES, Soledad Sánchez, Presidente de la Fundación Gregorio Sánchez y Juan José Sanz, Presidente de AECOOP, quien dio paso a una ponencia presentada por José Martín sobre el Presente y el Futuro del sistema de Salud.

El resto de las jornadas se dividieron en mesas redondas donde se debatió "La intercooperación en las cooperativas de salud, La conveniencia de las empresas de participación en los seguros de salud, La intercooperación en la asistencia sanitaria y los Aspectos jurídicos de la intercooperación de la Salud". Asimismo se desarrolló un panel de experiencias bajo el lema "Manifestaciones cooperativas dentro de la salud".

PEREZ VIDAL, CONSELLEIRO DE AGRICULTURA DE GALICIA, DESTACA LA IMPORTANCIA DE LAS COOPERATIVAS

El conselleiro de Agricultura de la Xunta Galega, Tomás Pérez Vidal, puso de relieve durante la clausura del III Curso de Gerentes de Cooperativa, celebrado en Santiago, la importancia que tienen esos modelos asociativos para el desarrollo



económico de los pueblos. Pérez Vidal aludió también a la responsabilidad de los gerentes dentro de las cooperativas, ya que si su gestión es incorrecta terminarán pagándolo todos los miembros de la misma.

Por su parte, Villanueva, Rector de la Universidad de Santiago, calificó a las cooperativas de "expresión cultural" explicando que para su existencia es precisa la comunicación y el diálogo.

CURSO DE COOPERATIVISMO EN DEUSTO

Un año más y organizado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Universidad de Deusto, se ha organizado un curso de Cooperativismo que tendrá lugar desde octubre del 96 a septiembre de 1997 con una duración total de 200 horas. Este curso aporta 20 créditos al curriculum del alumno que lo curse dividiéndose estos en 15 créditos de horas lectivas (5 en el área social, 5 en al área jurídica y 5 en el área económica) y 5 se obtendrán con la realización de prácticas tutoradas.

CONSEJO RECTOR DE LA CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA

La Confederación de Cooperativas de Viviendas de España celebró el pasado 29 de mayo el Consejo Rector en el que trataron del desarrollo del Convenio con las Asociación de Gestoras de Cooperativas de Viviendas (AGECOVI), el Convenio con la Sociedad Estatal de Equipamiento y Promoción del Suelo (SEPES), las relaciones con el Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES) y con la Confederación Española Empresarial de la Economía Social (CEPES).

Asimismo se analizaron las últimas reuniones celebradas con el Comité europeo de Coordinación de la Vivienda Social (CECODHAS) que se han reunido en Londres del 18 al 22 de mayo a las que han asistido los Vicepresidentes 1º y 2º de CONCOVI, en su condición de Presidente y Secretario, respectivamente, de la sección de Cooperativas del CECODHAS.

ACUERDO DE COOPERACION ENTRE CECODHAS Y LA ACI

El pasado 5 de septiembre con motivo de una reunión en Madrid de la Sección de Cooperativas de Viviendas de CECODHAS tuvo lugar la formalización del acuerdo de cooperación entre esta organización y la Región Europea de Cooperativas de Viviendas de la ACI.

El acto se celebró en la sede de la Confederación de Cooperativas de Viviendas de España con la asistencia del Director General del Infes, Celestino García Marcos, Presidente, Eduardo Bobé, y miembros del Consejo Rector de la citada Confederación y de la Sección de Cooperativas del CECODHAS, así como del Presidente de la Región Europea de las Cooperativas de la ACI, Claus Hachman.



COOPERATIVAS EMPRENDEDORAS

Organizado por el diario económico Cinco Días se está desarrollando la selección de las empresas que recibirán el calificativo de Empresas Emprendedoras del año. Entre las empresas seleccionadas cada año es más frecuente ver empresas cooperativas y este año en la zona de Cataluña se han elegido dos, ambas agrícolas, las Cooperativas Indulérica, que se dedica a la compra de frutas para la elaboración de zumos, purés, compotas, cremogelados, aromas y fibras y Copaga, que desarrolla explotaciones avícolas y ganaderas y transforma sus productos con destino al consumidor.



EL COOPERATIVISMO ANDALUZ RECLAMA UN MAYOR APOYO INSTITUCIONAL

El movimiento cooperativista andaluz reclamó, el día 18 de septiembre, en el marco de la reunión del Consejo Andaluz de Cooperación, al consejero de Trabajo e Industria, Guillermo Gutierrez, un mayor apoyo económico y más sensibilidad para un sector que necesita “un mínimo empuje” para conseguir crecer.

Este sector, que agrupa en Andalucía a más de 5.000 empresas, con unos 70.000 puestos de trabajo y una producción del 10% del PIB andaluz, expresó su insatisfacción por el “crecimiento cero” de la dotación presupuestaria destinada por el gobierno andaluz, que en 1996 dotó a la Dirección General encargada de este colectivo con 2.700 millones de pesetas.

El presidente del consejo y de la FAECTA, Teodoro de Molina, indicó que Andalucía se encuentra a la cabeza de las comunidades autónomas españolas en materia de economía social pero precisa del apoyo institucional porque el empresariado no llega de fuera. Para Gutierrez al sector no le falta razón en sus críticas sobre la partida presupuestada por el Gobierno andaluz, aunque señaló la intención del ejecutivo de cumplir con todos sus compromisos con este colectivo.

Gutierrez manifestó que los cooperativistas fueron muy receptivos con los cinco objetivos comunes propuestos por la Administración para mejorar la situación del sector entre los que se encuentran la diversificación, esfuerzo por captar al mundo joven, crear un 20% de empleo anual, intentar que la UE establezca programas específicos para este sector y que las cooperativas entren abiertamente en la economía “general”.

DIA MUNDIAL DEL COOPERATIVISMO EN EL PAIS VASCO

El pasado 26 de octubre se celebró en San Sebastian el Día Mundial del Cooperativismo con la participación de diversas autoridades de la Administración vasca y de cooperativistas de base.

Organizado por el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, fue inaugurado por el Lendakari del Gobierno Vasco, José Antonio Ardanza. A continuación

intervinieron Felipe Yarritu, Presidente del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi y Javier Salaberria, Presidente de la Confederación de Cooperativas de Euskadi quien presentó la Confederación, explicó su razón de ser y sus principales retos para el futuro. La Confederación supone la culminación del proceso de coordinación que recogía la nueva legislación y agrupa a las seis federaciones existentes; las agrarias, las de consumo, de crédito, de enseñanza de trabajo asociado y de transportistas.

El máximo responsable de la Confederación de Cooperativas de Euskadi afirmó que la "economía social tiene un dinamismo importante, y que las empresas del sector se están enfrentando al reto de globalización de mercado de manera eficaz".

ASAMBLEA GENERAL DE ASGECO-UNCCUE

Se celebró en Valladolid entre el 18 y 19 de octubre la 54 Asamblea General de la Asociación General de Consumidores (ASGECO) y de la Unión Nacional de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de España (UNCCUE). La Asamblea contó en su inauguración con la presencia e intervención de Celestino García Marcos, Director General del INFES.

Tras la inauguración de la Asamblea se pasó a la misma propiamente dicha en la que se aprobó las cuentas anuales, así como su informe, se modificaron los Estatutos y se eligieron los cargos vacantes del Consejo Rector.

El sábado 19 se dedicó a la jornada técnica que versó sobre los Efectos de la aplicación de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista".

CURSOS PARA GERENTES DE ECONOMIA SOCIAL EN ZARAGOZA

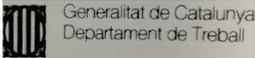
El 14 de octubre tuvo lugar en Zaragoza la entrega de diplomas a los alumnos de la promoción del curso de 1995-1996 del Curso Superior de Gerencia de Economía Social, organizada por la Escuela Aragonesa de Directores de Economía Social. En el mismo acto se procedió a la apertura del XXXIV Curso con la conferencia inaugural sobre "La legislación cooperativa: una experiencia autonómica" que impartió el Director General de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales de la Generalitat de Catalunya, D. Bernat López-Pinto i Ruiz.

Además, organizadas también por la Escuela Aragonesa de Directores de Economía Social, se han venido celebrando a lo largo de septiembre y octubre unas jornadas de gestión cooperativa en las que se abordaron los temas de la "Globalización de los mercados y Gestión económica", "La calidad de las empresas del sector servicios", "Aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las Cooperativas", "Los círculos de Calidad. Introducción al método de trabajo grupal",...

La Escuela organizó también unas Jornadas de introducción a la gestión empresarial de Entidades sin ánimo de lucro se celebraron entre el 16 y el 26 de



septiembre y que pretendieron aclarar ideas básicas sobre lo que es una actividad económica realizada sin ánimo de lucro.



CATALUÑA ANUNCIA LA MODIFICACION DE SU ACTUAL LEY DE COOPERATIVAS

El Departamento de Trabajo de la Generalitat de Cataluña ha elaborado un anteproyecto de Ley para reformar la actual Ley de Cooperativas. El nuevo texto pretende abrir el debate en el sector y con los diferentes grupos parlamentarios con la finalidad de adaptar estas estructuras a la nueva realidad de los mercados y así darles la capacidad de responder a los nuevos retos con rapidez flexibilizando el marco de actuación para así poder maximizar su rentabilidad. Se pretende tratar a las cooperativas como empresas y eliminar las limitaciones que dificultan su funcionamiento.

Entre los principales cambios introducidos por Treball se encuentran la flexibilización del régimen jurídico de las cooperativas, que dejan de regularse por ley para que sean sus propios estatutos los que marquen sus pautas de actuación, establecer un capital mínimo de constitución, reforma de las vías para la constitución de las cooperativas (una persona jurídica podrá crear una cooperativa), refuerzo de los órganos de administración con la posibilidad de que la entidad dependa de un administrador único y la no obligatoriedad de que el 50% de los beneficios pasen al fondo de reserva, entre otras novedades.

LAS COOPERATIVAS ANDALUZAS PUJAN POR EL 25% DE COOSUR

Las cooperativas andaluzas se muestran dispuestas a hacerse con el 25% de Coosur si el Gobierno central decide privatizar su porcentaje en la empresa aceitera.

Los cooperativistas responden así al reto lanzado por la junta de Andalucía de impedir que, si el Gobierno decide vender el 80% de Coosur, pueda pasar a manos de las multinacionales. Así el consejero de Trabajo e Industria de la junta de Andalucía, Guillermo Gutierrez, pidió a las cooperativas y las empresas financieras andaluzas que realicen un esfuerzo para que Coosur quede en manos andaluzas. Para ello prometió conceder las ayudas necesarias para que el sector se posiciones.

Todos estos movimientos se están realizando a pesar de que el Gobierno central a través de la Ministra de Agricultura, Loyola de Palacio, ha expresado su intención de no privatizar su participación en COOSUR.



EL GOBIERNO POTENCIARA EL INFES

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Javier Arenas, señaló en la primera reunión del Consejo del Instituto Nacional de Fomento de la Economía Social (INFES) en su nueva etapa, celebrada el pasado 1 de octubre, que para reconocer la importancia del peso económico y social de la Economía Social en España se ha decidido potenciar el INFES.

El ministro anunció la puesta en funcionamiento de forma inmediata de grupos de trabajo en el seno del Consejo, para que tenga una actuación permanente, y defendió que en el proyecto del gobierno de fomentar las políticas activas de empleo la economía social obedece a la firme convicción de que sus empresas son creadoras de empleo estable y contribuyen a la formación de una cultura empresarial necesaria. Ante las nuevas realidades sociales y las innovaciones tecnológicas el autoempleo, tanto individual como colectivo, se convierte en una fórmula de transcendencia social y económica.

En el curso de esta primera reunión se acordó la puesta en marcha de tres grupos de trabajo sobre Fomento de la Economía Social; Formación y Empleo y Ordenación Legislativa. El primero de estos grupos estudiará la financiación de las empresas de la Economía Social a través de Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y Cajas Rurales con el objeto de establecer líneas de crédito específicas en el sector financiero para las empresas de Economía Social. El segundo grupo estudiará las demandas de las organizaciones representativas del sector, como CEPES, relativas a la formación continua, participación en los órganos de gestión de la FORCEM, y en los procesos de decisión, en igualdad de condiciones respecto a los demás agentes sociales. En cuanto al tercer grupo se encargará de analizar aquellas normas legislativas que afectan a las empresas de la Economía Social, las leyes cooperativas que están promulgándose en la distintas Comunidades autónomas y la futura Ley General de Cooperativas.

El Consejo aprobó también el anteproyecto de Presupuesto del INFES para 1997, que destinará recursos por importe de 2.122 millones de pesetas al fomento del empleo en cooperativas y sociedades anónimas laborales. Las subvenciones a empresas y asociaciones de la Economía Social sumarán 1.684 millones de pesetas, destinadas tanto a la reducción de intereses de los préstamos para proyectos empresariales generadores de empleo como a ayudas directas para la incorporación de desempleados a cooperativas de trabajo asociado, asistencia técnica y promoción.



Javier Arenas, Ministro de Trabajo y Celestino García, Director General del INFES

Según estimaciones del INFES, las empresas de la Economía Social vienen a representar el 1,82 % del valor añadido del total de las empresas, con más de 400.000 empleos, que equivalen al 3,52% de la población ocupada en España. Más de 9 millones de personas mantienen un vínculo en España con las empresas y entidades del sector, compuesto por más de 30.000 sociedades y mutualidades registradas.

INTERNACIONAL

CONGRESO CONTINENTAL DE EDUCACION COOPERATIVA EN COLOMBIA

Del 25 al 28 de julio tuvo lugar el Congreso Continental de Educación Cooperativa y el IV encuentro Nacional de Comités de Educación, que se celebró en Cartagena de Indias (Colombia), bajo el título de “La nueva generación Cooperativa”.

Entre los objetivos del Congreso estaba el proponer las nuevas estrategias para la Educación Cooperativa y los desafíos del siglo XXI con orientación hacia los jóvenes. Además se presentaron experiencias de educación cooperativa para jóvenes a nivel nacional e internacional, propiciando una reflexión entorno a la Educación, la Juventud y el Medio Ambiente y en torno a los nuevos principios cooperativos. También en este Congreso se celebraron los 20 años de ALCECOOP.

CECOP, HACIA LA COORDINACION Y EL INTERCAMBIO EUROPEO DE EXPERIENCIAS PARA LAS COOPERATIVAS SOCIALES



El CECOP (Comité Europeo de Cooperativas de Producción y Trabajo Asociado), presidida desde marzo por Felice Scalvini, es una organización que agrupa a 31 organizaciones nacionales cooperativas y que creó hace dos años el departamento de “Cooperativas Sociales” encargada de la coordinación y el intercambio de experiencias de las cooperativas sociales creadas en Europa, su representación y su apoyo a las uniones y participaciones en programas europeos.

Entre las cooperativas sociales se distinguen dos categorías:

- Las cooperativas de servicios sociales que responden al cuidado de las personas más frágiles (ancianos o niños) o marginadas que se desarrollan a través de servicios múltiples como centros sociales, ayudas familiares,...
- las cooperativas de reinserción que realizan actividades productivas para asegurar la inserción profesional de trabajadores desfavorecidos a través de cooperativas o para ayudarlos a integrarse en el mercado de trabajo.

Entre los países donde estas cooperativas tienen una mayor importancia destacan: el Reino Unido; España, particularmente en Cataluña, donde existen más de 200 cooperativas sociales dentro de los denominados servicios sociales y de inserción profesional de personas desfavorecidas; Francia, donde cada vez más los servicios de proximidad y de empresas de inserción adoptan la fórmula cooperativa; Suecia, donde

hay un número importante de cooperativas y una fuerte demanda de servicios de proximidad organizados en el mundo rural; Portugal, donde la federación nacional ofrece unas prestaciones a sus asociados que son reconocidos tanto a nivel nacional como internacional y por último Italia, donde está más extendida la experiencia cooperativista y las cooperativas sociales italianas constituyen un componente indispensable de las políticas sociales hasta el punto de estar reconocidas por una ley específica. Hoy en día existen 2.300 cooperativas sociales en Italia que emplean a unas 50.000 personas en gran parte desfavorecidas.

SEGUNDO FORO EUROPEO DE LOS ACTORES SOCIALES EN LOS SERVICIOS DE INTERES GENERAL

El lunes 28 y martes 29 de octubre tuvo lugar en Bruselas el Segundo Foro Europeo de los actores sociales en los servicios de interés general que contó con el apoyo de la Comisión Europea y que supone la continuación del primer foro que tuvo lugar también en Bruselas que reunió a 200 participantes y que demostró que con diferencias de vocabulario, los servicios de interés general existían en todos los países miembros de la Unión Europea, constituyendo un fondo común basado en la solidaridad y la intervención de las autoridades públicas.

Este segundo foro sirvió para hacer converger las iniciativas tomadas por las organizaciones europeas, entre las que se encuentra CIRIEC, en estos últimos años en materia de servicios de interés general y para examinar y confrontar las diferentes posiciones de modificación del tratado europeo sobre este tema así como para dejar claro que como bien social, los servicios de interés general, contribuyen a la solidaridad y la cohesión social, constituyendo un importante elemento de acercamiento de los ciudadanos y las instituciones europeas.

CAMBIOS EN EL SENO DEL COMITE DE COORDINACION DE LAS ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS EUROPEAS

Los Presidentes de las organizaciones miembros del "Comité de coordinación de Asociaciones de Cooperativas de Europa" (CCACE), que agrupan a ocho sectores económicos (agrícola, de seguros, bancos, detallistas, producción y servicios, farmacias, consumidores y vivienda social), se encontraron en Bruselas el pasado junio para intensificar sus acciones comunes con el fin, de una parte, de aportar más eficazmente acciones a las distintas políticas comunitarias que benefician a las cooperativas, y, por otra, para coordinar su representación en el seno de los distintos órganos oficiales de consulta. Otra adaptación decidida por los presidentes es la de adaptar el protocolo de la CCACE para dar entrada a las asociaciones nacionales intersectoriales de cooperativas.

Además de las decisiones tomadas en esta asamblea Mario Campli, fue elegido presidente de CCACE y Elisabet Mattsson como vicepresidenta.





ACI EN LATINO AMERICA

Organizados por la Oficina Regional de las Américas de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) se van a organizar tres conferencias sucesivas del 18 al 23 de noviembre en San José de Costa Rica.

La primera de ellas tendrá lugar el 18 y 19 de noviembre bajo el título “Encuentro Continental de Mujeres Cooperativas”. La segunda, La Conferencia Regional se celebrará durante los días 20, 21 y 22 de Noviembre. por último el día 23 se celebrará la Segunda Asamblea Regional de la ACI que tiene previsto aprobar el Plan Estratégico de la ACI en las Américas para los años 1996-2000.



LA NUEVA ECONOMIA SOCIAL

De octubre a noviembre de 1996 el CECOP viene realizando varios eventos para demostrar a las presidencia europea así como a las instituciones europeas y nacionales, el importante papel de la nueva economía social -cooperativas y empresas sociales- como productor de bien social a nivel local, como actor dentro de la lucha contra la exclusión gracias al mantenimiento y la creación de empleo y como participante activo dentro de la reconstrucción de las comunidades locales.

En octubre tuvo lugar en Östersund (Suecia), del 14 al 15 la Asamblea Constituyente de REVES, la Red Europea de Ciudades y Regiones de la Economía Social, que es una respuesta al llamamiento de la región de Maire de Turín, quien, bajo la presidencia italiana, expresamente pidió a los gobiernos e instituciones europeas asociar a la Economía Social como autor del Desarrollo local. Las ciudades y regiones presentes en Östersund afirmaron su voluntad de colaborar estrechamente con la economía social para crear estrategias en favor del empleo a nivel territorial y local.

En noviembre los eventos a realizar en Bruselas son:

- Un semanario el 17 de noviembre, sobre las estrategias y las acciones comunes cooperativas y sindicatos a nivel de pactos territoriales para el empleo y a nivel de transferencias de empresas a los trabajadores. Las federaciones sindicales europeas, nacionales y regionales participarán activamente en los trabajos y los debates. La jornada concluirá con el compromiso de las cooperativas y los sindicatos a colaborar en favor del empleo y se firmará la primera Carta Europea entre Cooperativas y Sindicatos.

- El encuentro “La nueva economía social: Cooperativas y empresas sociales para la creación y el mantenimiento del empleo”. Este se realizará del 18 al 19 de noviembre y se articulará en tres sesiones. La primera tratará de la transmisión de las empresas, en la que se expondrá ejemplos de trasmisiones a los trabajadores, con la colaboración de los sindicatos, exitosas. La segunda tratará de los nuevos yacimientos de empleo y la emergencia de empresas sociales. Por último, la tercera sesión tratará la orientación del establecimiento de comunicaciones entre los actores sociales para el desarrollo de un desarrollo urbano sostenible.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INVESTIGACION COOPERATIVA



Organizado por la Alianza Cooperativa Internacional (ICA) se celebró entre el 26 y 29 de septiembre en Tartu (Estonia), una Conferencia Internacional del Comité de Investigación de la Innovación y el Cambio Mundial Cooperativo. En esta Conferencia se trató del periodo de enormes cambios al que se enfrentan todo tipo de cooperativas en todo el mundo. Estas fuerzas son externas -cambios económicos y de sistemas políticos en el crecimiento cooperativo- e internos -los cambios necesarios en los valores de los miembros directivos de las cooperativas así como de las organizaciones que las representan. los parámetros de cambio y las respuestas a las fuerzas de cambio varían de un país a otro. Además se realizó un estudio comparativo y teórico de las cooperativas, los sectores y los países analizados y se analizaron los cambios en las condiciones de cooperación así como la importancia de la innovación como respuesta.

2

TEMAS DE ACTUALIDAD

2.1

INTERCOOPERACION Y ECONOMIA SOCIAL(II)

DIEZ REFLEXIONES CRITICAS SOBRE EL CORPORATISMO DEL COOPERATIVISMO

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez

Profesor de la Facultad de C. Económicas y Empresariales-ETEA.

La intercooperación cooperativa muestra dos ámbitos de colaboración muy diferenciados. Por un lado su vertiente “económica” que en la actualidad se denomina, para todo tipo de empresas, bajo el término de cooperación empresarial” (integración vertical u horizontal en cooperativas de grado superior, consorcios, grupos empresariales, etc...), y por otro, su vertiente política y corporatista que se englobaría bajo el fenómeno denominado de articulación de representación de intereses a través de la ‘acción colectiva” (movimiento cooperativo o federalismo). La intercooperación económica es objeto de estudio en el ámbito de la Economía de la Empresa mientras que la intercooperación política entraría de lleno en el campo de la Sociología.

Refiriéndonos a esta última, la “acción colectiva” ha sido objeto de un tratamiento significativo, desde un punto de vista teórico, a partir del trabajo de OLSON (1.965) en el que se realiza especial énfasis en el tema de la cooperación entre individuos que emprenden un determinado tipo de acción para la consecución de bienes de tipo colectivo. Estos bienes están caracterizados por el hecho de ser ofrecidos globalmente y por que, una vez logrados, no es posible excluir a nadie de su disfrute (como es el caso del logro de una legislación no discriminatoria para las empresas cooperativas).

En esta nota vamos a referirnos no a los aspectos teóricos de la acción colectiva sino a la realidad concreta que se plasma en el contexto español bajo la fórmula de federaciones de cooperativas. Entre las funciones que asume el movimiento cooperativo encontramos: defender los legítimos intereses de las empresas cooperativas asociadas; representar a las cooperativas ante la Administración Pública y otras instituciones; promover, fomentar y difundir la doctrina cooperativa en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural del territorio en cuestión; contribuir al fortalecimiento y

perfeccionamiento socio-empresarial de las cooperativas asociadas mediante el asesoramiento, formación,...etc; fomentar y promover las relaciones económico-empresariales entre las cooperativas como vía para alcanzar un mejor posicionamiento social y una mayor eficacia empresarial,..etc.

Estos intereses estarían respaldados directamente por sus afiliados -en este caso empresas cooperativas- e indirectamente por todos aquellos afectados aunque no se encuentre afiliados. Por tanto, los datos de afiliación serían un indicador de "vitalidad" de movimiento cooperativo. Para que podamos realizar una comparación con otras formas "corporatistas" -como los sindicatos- tenemos datos sobre el nivel de afiliación de las cooperativas de trabajo asociado.

Según el Libro Blanco de la Economía el cuarenta y tres por ciento de las cooperativas de trabajo asociado se encuentran afiliadas a alguna de las Federaciones o Uniones. Pero este nivel de afiliación no es homogéneo para todas las actividades productivas. Por sectores conviene resaltar dos comportamientos diferenciados. En primer lugar aquellos sectores en los que más de la mitad de las entidades integrantes se encuentran afiliadas a una federación o similar: "Sanidad" (66,7%), "Cuero y Calzado" (64,8%), "Enseñanza" (61,7%), "Maquinaria" (57,6%), "Transporte" (57,6%) y "Comercio al por mayor" (55,8%). En segundo lugar otros sectores donde sólo una de cada cinco cooperativas del sector de la "Contrucción" y "Hostelería" se encuentran afiliadas. Además con porcentajes igualmente bajos están los sectores de "Industria de la Confección" (26,6%), "Reparaciones" (29,4%), "Industria del Vidrio" (30,7%), "Servicios prestados a otras empresas" (31,7%), "Comercio al por menor" (36%), "Artes Gráficas" (36,6%).

Si comparamos con el nivel de afiliación sindical -podría estimarse en torno a un quince por ciento de los trabajadores- el resultado sería netamente favorable para las cooperativas. Otra cosa sería si la afiliación se registrase no por cooperativa sino por cooperativista. En ese caso las diferencias podrían incluso desaparecer o mostrarse desfavorables para el cooperativismo.

Pero este indicador cuantitativo carece de elementos cualitativos en los que sería oportuno insistir. Los límites de extensión para este trabajo obligan a optar por plantear cuestiones para la reflexión de los dirigentes del movimiento cooperativo y de sus afiliados para que en algún momento fueran debatidas en virtud de su interés para afrontar los retos planteados como "movimiento social de acción colectiva". Estas cuestiones, en tono "crítico", serían las siguientes:

1) Ante el peso que tiene el enfoque empresarial sobre el ideológico en el actual marco del movimiento cooperativo ¿cuáles serían las ventajas e inconvenientes de la opción estructuras monoclasa o sectoriales (por actividades) sobre las estructuras interclase o multisectoriales (por concepciones ideológicas)?.

2) Ante la excesiva dependencia de la Administración Pública ¿cuáles son los límites de la capacidad para ejercer acciones reivindicativas salidas cuando se carece de autonomía financiera?.

3) Ante la heterogeneidad territorial o sectorial-amplitud de territorio o diversidad sectorial- ¿cuáles son los mecanismos organizativos que deben articularse para ser eficaces en la prestación de servicios a los afiliados, y qué estos perciban su utilidad?.

4) Ante la existencia de recursos financieros comprometidos para acciones concretas -sobre todo en formación- y acciones prioritarias sin recursos -sobre todo en el desarrollo empresarial- ¿cómo ser eficaces pero también coherentes con las acciones que se propugnan?.

5) Ante la necesidad de logros palpables del movimiento cooperativo más allá de una mera declaración de intenciones y proyectos ¿No tendría que realizarse un esfuerzo considerable en transmitir a los asociados, de la forma más transparente y oportuna posible, la realidad de las acciones concretas realizadas en todos los frentes (número de cooperativas creadas, empleo generado en las cooperativas afiliadas, innovaciones, niveles de intercooperación empresarial, número y naturaleza de los servicios prestados a las cooperativas,. .etc)?.

6) Los dirigentes del movimiento cooperativo no son los únicos responsables del buen o mal funcionamiento de las federaciones. Muchos de los males hay que situarlos a nivel de la propia base. De hecho la doctrina sociológica señala el problema del “gorrón” (free-rider), es decir del que recibe sin hacer nada, como uno de los principales problemas a la hora de institucionalizar la acción colectiva. En el movimiento cooperativo esta base tiene dos niveles: las cooperativas afiliadas y los socios de estas cooperativas ¿Hasta donde llega la responsabilidad de las cooperativas afiliadas -y no afiliadas y de sus socios tras el hecho de que el movimiento cooperativo no alcance los objetivos que de él se esperan?.

7) ¿Es consciente el movimiento cooperativo que el entorno -relación con las instituciones- se muestra amenazante ante posibles actitudes “proteccionistas” de las organizaciones representativas de intereses, como son las federaciones de cooperativas?.

8) La huelga para los sindicatos, el cierre patronal para las empresas,...¿qué medios de presión tiene el movimiento cooperativo? ¿dispone de alguno? ¿cómo haría frente a una eventual agresión externa?.

9) ¿Existen intereses comunes del movimiento cooperativo con otras formas corporativas? ¿quizás con los sindicatos? ¿o serían más próximos con los intereses de las federaciones -de empresarios?. En cualquier caso ¿qué conclusiones pueden sacarse al respecto una vez adoptada una postura?.

10) ¿Existe realmente un movimiento cooperativo o las vinculaciones entre federaciones de cooperativas de distintos sectores son sumamente débiles?.

Por último estableceremos una postura posible. La intercooperación política debería caminar sobre dos “railes” o principios. Por un lado, la autoayuda -esencia del cooperativismo- que conduciría a una mayor autofinanciación de las estructuras federativas para dejar de estar sometidas a los vaivenes políticos, y por otro -la

autocrítica -esencia de la madurez y de la coherencia de una persona pero también de las instituciones-, que indique no sólo los logros y actitudes de defensa, sino que también refiera en sus proclamas las carencias y los errores en su acción institucional. Según este análisis, ¿cuántas federaciones de cooperativas estarían “descarriladas”?

COOPERATIVAS Y FEDERACIONES(*)

Tom Johnstad

Norwegian Institute for Urban and Regional Research, Oslo

1. ¿Qué son las federaciones?

Las federaciones son organizaciones controladas por sus socios que son así mismo sus propietarios. Se constituyen en organización cuando dos o más actores crean una asociación común para promover intereses comunes en determinados asuntos mientras que mantienen su autonomía en otros. La federación consiste en la combinación de las asociaciones de socios y la asociación común e intenta equilibrar los intereses particulares y los comunitarios así como las relaciones de poder o control (Johnstad 1992b; Swartz 1994).

El concepto de federación se desconoce bastante y apenas se emplea en la investigación sobre organizaciones. Dicho concepto se utiliza fundamentalmente en la legislación constitucional y en ciencias políticas pero tiene conexiones mucho más amplias. Las federaciones surgen en diferentes ámbitos y, de hecho, podríamos distinguir entre federaciones políticas (entre municipios, regiones o estados), federaciones sociales (asociaciones de voluntarios) y federaciones económicas (asociaciones económicas). Incluso podemos hablar de un principio federativo general de organización (Provan 1983; Johnstad 1992b; Swartz 1994).

Etimológicamente, el origen del concepto federativo lo podemos encontrar en la palabra latina “foedus” que significa asociación. Esta palabra está relacionada con la palabra “fides” que significa autenticidad y confianza vinculante. Sabemos que en la antigua Grecia surgieron federaciones políticas que agrupaban a las diferentes comunidades de las ciudades estado. Suiza es actualmente la federación política más antigua, con más de 700 años de historia. Los gremios medievales se crearon a partir de asociaciones sociales voluntarias pero se transformaron gradualmente en una combinación de asociaciones tanto económicas como sociales y jugaron un papel central en la sociedad. Las diferentes asociaciones voluntarias también juegan un papel central en las sociedades modernas (Johnstad 1992b).

Los fenicios, los griegos y los vikingos también constituyeron asociaciones dedicadas al comercio lo que continuó siendo una forma de organización bastante frecuente en la época de la navegación moderna. En el siglo pasado, se desarrollaron las

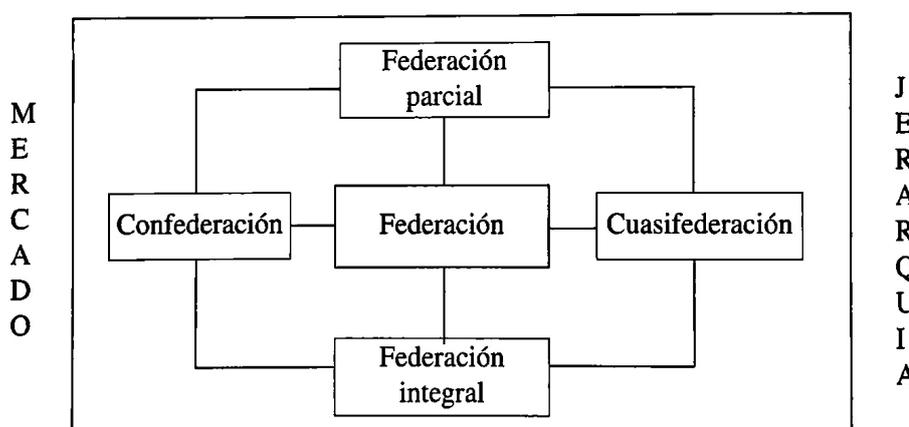
(*) Extracto de la Comunicación presentada en *International Co-operative Research Conference*, 26-29 de septiembre de 1996 en Tartu, Estonia

primeras cooperativas modernas y hoy en día, podemos encontrar muchas federaciones económicas de diferente talante funcionando en las sociedades modernas.

2. Tipos de federaciones

Las federaciones son un grupo o familia de diferentes tipos de organizaciones que comparten algunas características esenciales. La mayoría de autores no diferencian o incluyen los diferentes tipos de federaciones perdiendo, de esta manera, muchos matices del mismo concepto. Para poder analizar los diferentes tipos de federación, utilizaremos dos criterios centrales de análisis de la organización de federaciones. El primero atañe a las relaciones de poder y de control que enfatizan el papel de los socios frente a la asociación común en la federación. El segundo criterio es la profundización en la práctica de los principios organizativos de las federaciones. Aplicando estos dos criterios combinados, tenemos cinco tipos diferentes de federaciones.

Figura 1: Diferentes tipos de federaciones



Una confederación es una alianza formalizada, consorcio o asociación ente dos o más partes, en donde las diferentes agrupaciones de socios en principio tienen total autonomía y capacidad de decisión excepto en los asuntos que hayan decidido previamente de manera voluntaria y unánime. Los socios tienen derecho a vetar las decisiones y a desvincularse unilateralmente. Estas características se asemejan al concepto de federación participativa de Provan (1983) en donde los afiliados o socios tienen un papel activo en la gestión de la federación. Este es un tipo de organización que preserva la autonomía de los socios pero es bastante lenta en la toma de decisiones.

La integración de las diferentes asociaciones se inicia a menudo como una confederación pero con el tiempo puede transformarse en una federación. Este tipo de federación establece un balance de poder más equilibrado entre la asociación común y los socios. En este caso, las agrupaciones de socios han transferido una cuota mayor de poder y control a la asociación ejecutiva de gestión común pero siguen teniendo la opción de desvincularse. Provan (1983) ha llamado a este tipo de asociación una federación independiente. Muchas asociaciones se organizan de esta manera.

El tercer tipo de federación es la llamada cuasifederación, o lo que Provan (1983) llama una federación mandataria. Este es un tipo de federación en donde la asociación común tiene más poder y capacidad de control que las agrupaciones de socios a pesar de que estas aún se reservan bastante autonomía. Es el caso de los contratos de franquicia, de las normativas estrictas de desvinculación, del sistema de monopolio, etc. Este sistema puede ser el resultado de un acuerdo voluntario, de una legislación estatal o del papel de terceros.

Además, la profundización en la práctica de los principios federativos de una organización también puede variar. Muchas federaciones son federaciones de federaciones o federaciones de varios niveles. Esto significa que la forma de organización federativa se usa a nivel local, regional, nacional e incluso a nivel internacional. Las diferentes asociaciones se estructuran muchas veces a la manera de cajas chinas (Dahl 1970).

Las organizaciones que no son federaciones sino organizaciones jerárquicas públicas o privadas también pueden constituirse en federación a algún nivel para cumplir una o más funciones concretas como, por ejemplo, a nivel de consorcios, el planteamiento del sistema de crecimiento sostenido, o para un grupo de empresas organizadas en consorcio o empresa conjunta, la promoción de ventas o el departamento de I + D. Estos acuerdos dan lugar a una federación parcial entre organizaciones que, a todos los demás efectos, no son federativas.

La organización federativa con mayor profundización en la práctica es la llamada federación integral (Kinsky 1974; Roemheld 1992), en donde tanto la esfera política como la económica y la social se organizan de manera federativa a diferentes niveles en una comunidad o sociedad. Las cooperativas entran parcialmente dentro de esta definición debido a su doble naturaleza de grupo social y empresa comercial (Bonus 1986).

Todos estas consideraciones nos ofrecen una tipología de las organizaciones federativas que es más práctica que el concepto federativo sin matices y que facilita la comprensión de la dinámica de las federaciones.

3. Los aspectos federativos de las cooperativas

En 1938, Carr-Saunders, Florence y Peers escribieron en su libro “Cooperativas de consumidores en Gran Bretaña” que

“...El paso más importante en la historia del movimiento de los consumidores, tras la fundación del tipo Rochdale de sociedad, fue el establecimiento de organizaciones federales controladas, no por socios individuales, sino por las sociedades de consumidores. En la moderna evolución de dicho movimiento, la importancia de los compromisos federales está incrementándose de manera constante en relación tanto con los negocios realizados como, en el caso de las sociedades mayoristas nacionales, con su influencia en la política económica del movimiento como un todo...” (:272).

El sistema de cooperación federativa surgió en el siglo pasado. Tras una fase de establecimiento del movimiento cooperativo y de las primeras cooperativas, se dieron las circunstancias propicias para el desarrollo de una estructura federativa. Las principales cooperativas de un área o de todo un país se agruparon y formaron una federación que se ocupara de sus intereses comunes. En muchas zonas, la estructura federativa adquirió bastante poder de manera que podía influenciar e incluso modelar el sistema cooperativo (Schediwy 1993).

Durante los últimos 10 ó 15 años, estas estructuras federativas se han vuelto a cuestionar. Los rápidos cambios en la economía tanto nacional como internacional y los giros políticos de la mayoría de países occidentales han afectado a dichas estructuras. Su forma y su papel se han visto seriamente cuestionados. Schediwy (1993) lo veía de esta manera:

“...Durante mucho tiempo ... estas federaciones cooperativas han funcionado con bastante éxito como agentes de modernización al servicio tanto de los consumidores como de los productores. Sin embargo, en los últimos años, han experimentado serios problemas, sobre todo en entornos cada vez más competitivos. Las cooperativas de consumo han tenido que ... enfrentarse a la más dura competencia y ... pueden servir de ejemplo de las futuras tendencias a otros sectores ... pasando de una economía regulada y relativamente protegida a un entorno mucho más competitivo...” (:16).

Bööks (1995) también era de la misma opinión en su análisis de la transformación de las cooperativas de consumo suecas:

“... El principal problema se presentó en el sistema federativo tal como estaba planteado en Suecia. La década de los 80 había demostrado de manera más clara que nunca algunas de las debilidades de dicho sistema, en un momento en el que se había interrumpido la expansión constante de la economía nacional, en el que muchas sociedades cooperativas tenían problemas económicos y en el que la economía de mercado intensificada empezó a requerir mayor rapidez de decisión y de adaptación...” (:226).

El sistema federativo se había convertido en “una maquinaria administrativa pesada y costosa que duplicaba las funciones a nivel local, regional y de sindicatos”, incrementando las dificultades de consolidación y coordinación; la confianza mutua había disminuido y la política interna de precios se había convertido en un obstáculo para la eficacia económica. El resultado fue una mayor división entre la parte comercial y la parte asociativa del sistema cooperativo, y la conversión en propietarios de los socios a través de la asociación de un consorcio cooperativo (op. cit).

Muchos de los cambios que se produjeron en Suecia copiaban los cambios que se habían producido previamente en Italia (Jönsson 1993). En otros países europeos, las cooperativas de consumo experimentaron transformaciones aún mayores. Hemos sido testigos de cambios no sólo de confederaciones y federaciones a cuasifederaciones sino también a formas de organización jerárquicas y de mercado, o incluso al hundimiento total de sistemas cooperativos (Brazda y Schediwy 1989).

Basándose en su estudio de las cooperativas danesas de productos lácteos, Sögaard (1990) concluye que sus descubrimientos ilustran el punto de vista de que, a la larga, los sistemas federativos no pueden sobrevivir porque un socio siempre “dominará” a expensas de los demás socios. Este hecho subraya el problema del tamaño de muchas cooperativas en las que socios muy desiguales se constituyen en federación.

Schediwy (1993) también expresa sus dudas sobre el futuro de las organizaciones federativas,

“... Actualmente, sin embargo, debemos preguntarnos si el principio federativo no está teniéndose que enfrentar a serias dificultades a finales del siglo en el que surgió como factor estructural de integración de muchas organizaciones de economía social...” (:20).

4. El ciclo vital de las federaciones

Brazda y Schediwy (1994) han desarrollado lo que denominan “el ciclo vital de un movimiento federativo” basándose tanto en sus estudios como en otros sobre la evolución cooperativa. En la primera fase, hay un movimiento ideológico o carismático que parte de una auténtica solidaridad sectorial y que se establece en forma de sistema federativo. En la siguiente fase, la base ideológica se ve debilitada y la burocratización se extiende. Empiezan a aparecer las rivalidades internas y los conflictos de intereses. En la siguiente fase, la preponderancia de la lógica del mercado se abre camino y mina la solidaridad inicial. El crecimiento de agrupaciones de socios más fuertes, suprafusiones y/o escisiones modifican el equilibrio del poder y el funcionamiento de la federación. El resultado final es el establecimiento de una o varias estructuras jerárquicas y/o una cooperación bastante difusa en términos de mercado.

Esta teoría sobre la transformación de las federaciones confirma el punto de vista de Williamsons (1975) de que las federaciones son inestables y de que, a la larga, se transforman en formas jerárquicas o de mercado más estables.

Schediwy (1993) concluye respecto al problema de las federaciones:

“... , al menos en algunos casos, se debe dar el atrevido paso hacia un modelo del tipo consorcio puesto que este es un tipo de organización que permite una autonomía local y regional al nivel cooperativo primario pero que concede a una institución central la autoridad jerárquica decisiva sobre las cooperativas en caso de dificultades económicas y de decisiones que tengan que coordinarse a nivel central...” (:24).

Esto implicaría una transformación hacia algunas formas de cuasifederación o hacia una jerarquía auténtica por lo que cambiaría la forma de gobierno.

Hay otras posibilidades y los 100 años de supervivencia de las estructuras federativas de muchos sistemas cooperativos hacen pensar que es una estructura bastante estable que sobrevivirá durante el próximo siglo pero la cuestión es ¿cómo lo hará?

5. El futuro de las cooperativas y federaciones

Hay dos escuelas importantes que tratan sobre la evolución de las cooperativas y su aspecto federativo en una economía de creciente competencia y cambios. Podríamos llamar al primer grupo el de “economicistas” o “transformistas” que se centran en la parte comercial y eficaz de las cooperativas. Su consejo es aumentar la integración y la jerarquización a través de consorcios que cambiarían o abolirían la estructura cooperativa y federativa (Schediwy 1993; Jönsson 1993).

Podríamos llamar “demócratas” o “tradicionalistas” a la otra escuela que se centra en una mayor participación y democracia como manera de vitalizar las cooperativas y hacerlas más competitivas en la economía de mercado. Esto preservaría al mismo tiempo que modernizaría la estructura federativa y cooperativa (Craig 1993; Proyecto Internacional Conjunto 1995).

La transformación en un consorcio o en otras formas de jerarquía quizás sea la solución para algunas cooperativas en crisis pero muchas de ellas acabarán siendo cooperativas. En el estudio de Carr–Saunders y sus colegas (1938) sobre las cooperativas de consumo británicas, se subrayaba que el futuro de las cooperativas dependía de la viabilidad de las federaciones, y en el estudio de Brazda y Schediwy (1989) sobre la evolución de las cooperativas de consumo en la posguerra se muestra que estaban en lo cierto. Pero ¿cómo crear federaciones viables? Aquí nos enfrentamos a una falta de conceptos y de conocimientos debido a que la investigación sobre federaciones siempre ha sido y sigue siendo escasa.

Jönsson (1993) es uno de los que ha acusado con mayor fuerza a las federaciones de muchos de los problemas que han tenido las cooperativas durante las últimas décadas. Por otra parte, admite la ausencia de investigación empírica y de teorización sobre la organización y la evolución de las federaciones. Es necesario un mayor conocimiento del aspecto federativo de las cooperativas y de otras asociaciones así como de la federación como forma de gestión comparada con otros modelos.

Podemos extraer de la literatura existente (Jordan 1986; Jonnergard 1988; Johnstad 1992; Swartz 1994) algunos de los principios de una federación con un correcto funcionamiento como, por ejemplo:

- objetivos compartidos
- relaciones basadas en la confianza mutua
- interdependencia operativa
- subsidiariedad
- igualdad relativa de tamaño
- diálogo y discusión de normas y objetivos.

Cuando se ignoran algunos de estos principios, es bastante habitual que las federaciones se vean en problemas. – Dejamos para otro artículo una elaboración adicional de los principios y dinámica federativos.

6. Bibliografia

- Bonus, Holger (1986): "The Cooperative Association as a Business Enterprise: A Study in the Economics of Transactions", *Journal of Institutional and Theoretical Economics* 142/2:310-339
- Borys, Bryan and David B. Jemison (1989): "Hybrid Arrangements as Strategic Alliances: Theoretical Issues in organizational Combinations" *Academy of Management Review*, Vol. 4, N° 2: 210-239.
- Brazda, Johann and Robert Schediwy (eds.)(1989): *Consumer Co-operatives in a Changing World*. Geneva: ICA
- Brazda, Johann and Robert Schediwy (1994): "Lessons from Recent Collapse of Various Federative Systems of Co-operatives". Working Party on Co-op Research, Planning and Development, ICA, Geneva
- Böök, Sven Äke (1995): "KF/Konsum Sweden" in *International Joint Project on Co-operative Democracy (1995): Making Membership Meaningful: Participatory Democracy in Co-operatives*. Centre for Study of Co-operatives, University of Saskatchewan, Saskatoon, Canada.
- Carr-Saunders, A.M.; P Sargant Florence and Robert Peers (1938): *Consumers' Cooperation in Great Britain*. London: George Allen & Unwin Ltd.
- Coase, Ronald H.(1937): "The Nature of the Firm" *Economica* 4:386-405
- Craig, John G. (1993): *The Nature of Co-operation*. Montreal: Black Rose Books
- Dahl, Robert A. (1970): *After the Revolution? Authority in a Good Society*. Yale University Press.
- Fairbairn, B., C.S. Axworthy, M. Fulton, L.H. Kelsinton and D. Laycock (1990): "Co-operative Institutions: Five Disciplinary Perspectives" in Fulton, Murray E. (ed)(1990): *Co-operative Organizations and Canadian Society: Popular Institutions and the Dilemmas of Change*. Toronto: University of Toronto Press.
- Fulton, Murray E. (ed.)(1990): *Co-operative Organizations and Canadian Society: Popular Institutions and Dilemmas of Change*. Toronto: University of Toronto Press.
- International Joint Project on Co-operative Democracy (1995): *Making Membership Meaningful: Participatory Democracy in Co-operatives*. Centre for Study of Co-operatives, University of Saskatchewan, Saskatoon, Canada.
- Johnstad, Tom (1992a): "Føderasjoner og samvirke". SNF Arbeidsnotat nr. 139/1992
- Johnstad, Tom (1992b): "Federations-The Organization of Cooperative Ventures". SNF-rapport 96/92
- Jonnegård, Karin (1988): *Federativa processer och administrativ utveckling*. Lund: Lund University Press
- Jordan, John E. (1986): "A System of Independent Firms as a Development Strategy" in Sune Jansson and Ann-Britt Hellmark (eds): *Labour-Owned Firms and Worker Co-operatives*. Aldershot: Gower
- Jönsson, Per-Olof (1993): "Federationer i förändring" in *Koopertiv årsbok*.
- Kinsky, Ferdinand (1974): "Le federalisme integral" in *Centre de recherches europeennes: Le federalisme el Alexandre Marc*. Lausanne.

- MacPherson, Ian (1996): Medlemsägda företag. Handelshögskolan i Stockholm
- Polanyi, Karl(1944/1957): The Great Transformation. Boston: Boston Press.
- Powell, Walter W.(1987): “Hybrid Organizational Arrangements: New Form or Traditional Development?.” California Management Review, Fall: 67-87.
- Provan, Keith G. (1983): “The Federation as an Interorganizational Linkage Network”, Academy of Management Review, Vol. 8, n° 1: 79-89
- Roemheld, Lutz (1992): Integral Federalism. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Schediwy, Robert (1993): “The Crisis of Co-operative Federalism” in Berliner Hefte zum internationalen Genossenschaftswesen 1.
- Swartz, Erik (1994): Ledning och organisering av federationer. Stockholm: Nerenius & Santérus Förlag.
- Søgaard, Villy (1990): Spildt mælk? Esbjerg: Sydjysk Universitetsforlag
- Williamson, Oliver (1975): Markets and Hierarchies: Analysis and Antitrust Implications. New York: The Free Press.
- Williamson, Oliver (1991): “Comparative Economic Organization: The Analysis of Discrete Structural Alternatives”? Administrative Science Quarterly, 36: 269-296.

ECONOMIA SOCIAL E INTERCOOPERACION ECONOMICA

Eric Bidet

Redactor jefe adjunto de la Revista de estudios cooperativos, mutualistas y asociativos (RECMA)

1. La intercooperación política y estratégica: el concepto de economía social

El término “economía social” aparece por primera vez utilizado en el s. XIX: en 1830, Charles Dunoyer publica el “Nuevo tratado de economía social”, en 1851, Auguste Ott escribe el “Tratado de economía social”; en 1856, Frédéric Le Play funda la “Sociedad internacional de estudios prácticos de economía social” y una revista que titula “La economía social”; en 1867, el mismo Le Play introduce la economía social en la Exposición Universal. Pero, más que las contribuciones intelectuales, serán las experiencias las que conformarán el concepto: la del falansterio de Fourier, el familisterio de Godin en Guise, el banco mutualista de Proudhon, la de los talleres sociales de Louis Blanc, la New Harmony de Owen, los joyeros de Buchez, la Asociación para el pan de Raiffeisen o los Pioneros equitativos de Rochdale¹.

Pero será sobre todo a principios del siglo XX cuando se desarrollará el concepto de economía social gracias a Charles Gide² y León Walras³, que la considerarán como un enfoque económico paralelo al de la economía aplicada y la economía política pura.

1. Véase A. Gueslin, *La invención de la economía social*, Económica, 1987.

2. C. Gide, *Economía social*, Larose y Ténin, 1905.

3. L. Walras, *Estudios de economía social*, 1896 (reeditado por Económica en 1990).

Gide diferenciará entre la economía política pura que se ocupa “de las relaciones espontáneas que se establecen entre los hombres y las cosas”, la economía aplicada que “busca únicamente los medios más económicos de utilizar dichas leyes naturales” y la economía social que estudia “las relaciones voluntarias contractuales o legales (...) para perfeccionar el arte de vivir en sociedad”. Informador general del Palacio de la economía social en la Exposición Universal de 1900, Gide la definirá en ese momento como “una catedral cuya nave estaría compuesta por tres bóvedas”: los poderes públicos (entendidos en el sentido de la política social), las asociaciones (haciendo referencia a las asociaciones obreras autorizadas por la ley de 1884), los patronatos (es decir, las obras sociales de los patronos). Una veintena de años más tarde, según el mismo Gide, la economía social agruparía a las instituciones “que tienden a procurar una mejora de las condiciones de trabajo, de la comodidad en todas sus formas, a garantizar la seguridad futura contra todos los riesgos sociales y a salvaguardar la independencia económica”.

El concepto tiene, por tanto, un eco bastante consecuente en el plano académico pero se producirá un estancamiento hasta mediados de los años 70, hasta que Henri Derroche active de nuevo dicho concepto, esta vez de una manera menos académica que institucional. El Crédito cooperativo, originalmente el banco de las cooperativas de consumidores, jugará también un papel nada desdeñable en la construcción del sector de la economía social para el que se convertirá en uno de los ejes estratégicos que le permitirán paliar el desmoronamiento de su clientela original. Este renacimiento de la economía social se caracterizará por el primer acercamiento entre mutualidades y cooperativas (1970), que luego se extenderá a las asociaciones (1976). El organismo que hace realidad este desarrollo – el Comité nacional de actividades mutualistas, cooperativas y asociativas (CNLAMCA) – es actualmente el órgano político de representación del sector de la economía social, que agrupa al conjunto de empresas de economía social en cuatro familias sectoriales (la Agrupación nacional de la cooperación–GNC, la Federación nacional de la mutualidad francesa–FNMF, la Agrupación de empresas mutuas de seguros–GEMA y la Confederación permanente de las coordinadoras asociativas–CPCA) y en dos transversales (la Confederación nacional de la mutualidad, del crédito y de la cooperación agrícolas–CNMCCA y el Comité de coordinación de las actividades y cooperativas de educación nacional–CCOMCEN). Creada en 1968 por la Federación nacional de cooperativas de consumo (FNCC), la Federación nacional de las cooperativas de viviendas de protección oficial, la Confederación nacional de sociedades cooperativas obreras de producción (CGSCOP), la Confederación de la cooperación, mutualidad y crédito marítimos (CMCM) y la Caja central del crédito cooperativo (CCCC), la GNC se ha extendido al conjunto de los movimientos cooperativos sectoriales: la Confederación nacional de la mutualidad, de la cooperación y del crédito agrícola (CNMCCA) en 1973, la Confederación nacional del crédito mutuo (CNCM) en 1976, la Cámara sindical de los bancos populares (CSBP) en 1978, la Confederación francesa de las cooperativas y agrupaciones de artesanos (CFCGA) en 1978, la Oficina central de la cooperación en la escuela (OCCE) en 1978, la Unión federal de cooperativas de comerciantes (UFCC) en 1978, la Federación nacional de cooperativas y agrupaciones de transporte (Unicooptrans) en 1979. Por tanto, se puede considerar que la GNC es el órgano político de la intercooperación “integral” tal como la define Chaves⁴, es decir, aquella que se desarrolla entre

4. R. Chaves, *Un acercamiento teórico a la intercooperación económica entre las PME de la economía social*, RECMA nº 262, 1996.

cooperativas “de diferentes familias, independientemente de su sector económico” que Desroche había estudiado a finales de los años 50, subrayando que en los principios de Rochdale ya aparecía indicado el proceso de cooperativas sucesivas: consumo, producción y vivienda. La GNC agrupa al conjunto de movimientos cooperativos franceses: cooperativas de crédito, de consumo, de trabajo, de empresas familiares. Organizados en uniones o confederaciones sectoriales, la mayoría de los movimientos de economía social están además agrupados en federaciones de segundo o tercer nivel, sectoriales y/o territoriales.

De hecho, habrá que esperar a principios de los 80 y al impulso del poder socialista para que el reconocimiento mutuo de la iniciativa de las organizaciones tenga un reconocimiento institucional por parte de los poderes públicos mediante la creación de una Delegación de economía social, convertida después en una Delegación de innovación social y de economía social. Tal como indica Claude Vienney, tan sólo en ese momento, la economía social entra en el derecho y se pone a la altura de otras denominaciones parecidas (sobre todo, la del tercer sector introducida por Jacques Delors en los años 70). El concepto de economía social se apoya en la existencia de especificidades compartidas por las cooperativas, las mutuas y las asociaciones: en un informe realizado por el Consejo económico y social de 1986, Georges Davenzac⁵ identificaba estos principios comunes: voluntariado, funcionamiento democrático, objetivo no lucrativo. En su Carta de la economía social reformulada en 1995, el CNLAMCA subraya que el éxito de las empresas de economía social no se valora únicamente en relación a sus resultados económicos sino también en función de las formas de solidaridad que concretizan.

A nivel teórico, nos encontramos lejos del concepto de economía social que expusieron Gide o Walras y, a decir verdad, el sector ha suscitado pocos análisis teóricos desde su resurgimiento. Los más convincentes son los de Claude Vienney⁶, que parte del análisis de Georges Fauquet⁷, y el de Benedetto Gui⁸. La definición de Fauquet, que inspiró la de la Oficina internacional del trabajo en 1967 y la de la Alianza cooperativa internacional en 1995, considera a la cooperativa como una organización que combina la forma asociativa y la de una empresa “cuya característica diferenciadora es la adhesión a un principio de ausencia de dominio del capital, consistente en primar la gestión del servicio sobre la gestión del rendimiento, la actividad sobre la rentabilidad, los derechos de la persona sobre los derechos de la propiedad”⁹. Producida en una época en la que dominaban sin contrincantes las cooperativas de consumo y el proyecto de república cooperativa de Gide, el análisis de Fauquet aparece de hecho como el primer avance teórico que presenta una concepción unitaria de la cooperación y que se dirige, por tanto, hacia la intercooperación. Tal como lo ha demostrado Vienney, se puede aplicar el análisis de Fauquet al conjunto de las organizaciones de economía social en cuyo seno se encuentra esta combinación entre una asociación y una empresa. Benedetto Gui define la economía social como el conjunto de organizaciones en las que la categoría de beneficiarios no está compuesta por los inversores (lo que se traduce en el hecho que dichas empresas no remuneren el capital). A continuación, en el seno de este conjunto, distingue entre las organizaciones en donde la categoría de beneficiario y la categoría dominante se confunden (que él llama organizaciones “de interés mutuo”) y aquellas en donde no coinciden (organizaciones de “interés general”). En definitiva, si

5. G. Davenzac, *Las empresas de la economía social*, Boletín oficial, 1986

6. C. Vienney, *La economía social*, Repères—La découverte, 1994.

7. G. Fauquet, *El sector cooperativo*, edición TEC, 1965.

8. B. Gui, *Fundamentos económicos del tercer sector*, RECMA n° 44–45, 1993.

9. E. Bidet, *La economía social*, Le Monde Editions, 1996 (en prensa).

retomamos la terminología establecida por Rafael Chaves¹⁰, se podría considerar que la economía social es la forma última de intercooperación, la ulterior etapa de lo que el llama intercooperación “integral”.

2. La intercooperación económica en Francia: algunos ejemplos

Chaves establece dos polos de intercooperación¹¹: “El primer polo lo constituyen las organizaciones generalmente más antiguas y de mayor tamaño que, a lo largo de su proceso histórico de adaptación al entorno económico capitalista, dinámico, y cada vez más competitivo y mundializado, han creado y articulado estructuras intercooperativas de carácter principalmente económico y financiero (...)”. En Francia, como en tantos países, el sector cooperativo y el sector de la agricultura son los que han desarrollado dichos grupos cooperativos. En el sector agrícola, tal como indica René Mauget¹², “las evoluciones en materia de estrategias (concentración, colaboración con el sector privado) y el llamamiento a la colaboración bancaria han llevado a las cooperativas a constituirse en grupos complejos con una sociedad central cooperativa, una o varias estructuras de trust, filiales industriales y comerciales.” Estas tendencias tienen consecuencias fundamentales en el comportamiento de los partidarios de la cooperativa y de los valores a los que hace referencia: la equidad y la transparencia que comportan la selección de los afiliados y su remuneración en función de sus prestaciones reales, sustituyen actualmente la solidaridad y la igualdad que traducían el precio medio cooperativo. Y, tal como indica Mauget¹³, se puede predecir que pronto “algunos agricultores prefieran aportar su financiación a las estructuras de trust o a las filiales industriales y comerciales para tener acceso a eventuales dividendos o plusvalías”.

El segundo polo estaría constituido por “las organizaciones que, espontáneamente y generalmente sin relación directa entre ellas, han surgido en el tejido social y económico para enfrentarse a un entorno cambiante (...) para satisfacer una necesidad o una demanda social insatisfecha por el sector público o por el privado y, en menor medida, por razones ideológicas unidas a determinados grupos humanos”.

Podemos agrupar dentro de esta categoría el movimiento de cooperativas de empresas familiares (cooperativas de minoristas, de transportistas, de artesanos y de pescadores). En un contexto general de mundialización de la economía que convierte en cruciales las agrupaciones de pequeñas unidades, este movimiento cooperativo bastante reciente (no ha tenido reconocimiento jurídico específico hasta los años 80) es uno de los más dinámicos de los últimos años¹⁴: las cooperativas de minoristas representan un 5% del comercio minorista en Francia (12% si se cuentan los centros Leclerc que no están afiliados a la federación nacional)¹⁵; las cooperativas de artesanos se han desarrollado y estructurado aprovechando la desindustrialización reciente de los oficios artesanales que dificultaba su evolución¹⁶; a raíz de las tensiones producidas en el sector de los transportes de carretera (la huelga de transportistas de hace unos años), los poderes públicos han reconocido que el movimiento cooperativo es uno de los principales vectores de agrupación en el seno de un sector muy atomizado. El desarrollo reciente de las redes mutualistas¹⁷ obedece a una lógica cercana a la de las cooperativas de empresas familiares: voluntad estratégica de agrupamiento y de diversificación,

10. R. Chaves, *op. citada*.

11. R. Chaves, *op. citada*.

12. R. Mauget, *La evolución del movimiento cooperativo y mutualista en la agricultura de Francia, comunicación en el XII coloquio de la ADDES, 1996*.

13. R. Mauget, *op. citada*.

14. Véase el acta de un taller organizado por el Centro de fomento del desarrollo de la investigación en materia de economía social (CADRE), la GNC sobre la investigación en ciencias sociales y las cooperativas de empresas familiares (1994).

15. C. Souviat, *Cooperativas de minoristas, el peso de las cifras, RECMA n°251, 1994*.

16. M. Auvolat, *Un nuevo soplo a la cooperación artesanal, RECMA n° 263, 1997 (en prensa)*. E. Bidet, *LA reciente evolución de la cooperación de artesanos francesa, comunicación en el coloquio de la ACI, Tartu, 1996*.

17. F. Contis, *La cooperación mutualista hoy: redes y colaboradores, RECMA n° 259, 1996*.

respuesta a evoluciones irreversibles referentes a las necesidades de la población, a las tecnologías y a la presión de la competencia.

Además de las cooperativas de empresas familiares que son agrupaciones de empresas que no pertenecen a la economía social, también hay estructuras asociativas de organizaciones de economía social: de cooperativas entre ellas o de cooperativas, mutuas y/o asociaciones. Desde 1983, este tipo de agrupación puede incluso tener un marco jurídico específico: la unión de economía social (UES). Creada por una ley de 1983, revisada en 1985, la UES es una sociedad cooperativa destinada al acercamiento entre actores de la economía social así como entre otros colaboradores. Para preservar el carácter cooperativo de la UES, la ley estipula que los colaboradores que no pertenezcan a la economía social no pueden detentar más del 35% de los derechos de voto y que la UES no puede realizar más del 20% de su volumen de ventas con terceros. Una docena de años después de su creación, la UES aún no ha tenido más que un éxito mitigado. En 1993, a raíz de un estudio sobre el tema¹⁸, la GNC y el CJDES achacaban este modesto desarrollo a “la dificultad real de las estructuras de economía social de trabajar en conjunto, la ausencia de reflexión sobre el estatuto de las grandes federaciones o la inadaptación del instrumento a las necesidades del mercado”. Sin embargo, parece que dicha fórmula está volviendo a interesar en la actualidad.

De todos modos, se producen también experiencias de intercooperación fuera del marco jurídico de la UES. Algunas cooperativas, cuyas actividades respectivas se realizan dentro del mismo campo, tienen razones “naturales” para acercarse mutuamente. Estamos hablando de los acercamientos entre cooperativas de consumo y cooperativas agrícolas (principalmente de distribución): Henri Nouyrit¹⁹ subraya el interés de la “cooperación intercategorial” que asocia “a los agricultores productores de productos de calidad y a los consumidores agrupados”. De hecho, se trata de una voluntad de intercooperación ya antigua: tal como señala Jean-François Draperi²⁰, en un informe presentado a la ACI en 1924, A. Thomas ya señalaba el interés de acuerdos entre las Uniones generales de cooperativas de consumo y las Federaciones agrícolas de las mismas regiones. Y J.F. Draperi concluye, apoyándose en el ejemplo de la producción de vino en Champagne: “Si consideramos dicho ejemplo que los medios agrícolas elevan a menudo a modelo interprofesional a escala mundial, podemos imaginar que las organizaciones futuras asociarán a consumidores y productores a la misma empresa, incluso si esta es una organización de segundo grado”.

También se pueden poner como ejemplo los acercamientos entre cooperativas de artesanos (principalmente carniceros y panaderos) y cooperativas agrícolas, incluso si los grupos cooperativos agrícolas parecen orientarse fundamentalmente hacia la distribución en grandes superficies, cuya parte en el mercado de la carne ha pasado de ser el 4% de 1965 al 50% de 1990. La intercooperación podría constituir, particularmente en el sector agroalimentario, uno de los instrumentos para obtener una mejora de la calidad basada en un mejor control del ramo en general. La cooperativa Monpain, una de las más dinámicas dentro del sector de la panadería, lo ha entendido y lleva desde hace varios años intentando realizar una reflexión que lleve a una gestión conjunta en la que participarían las cooperativas de cereales, las cooperativas de molineros independientes y las cooperativas de panaderos.

18. Véase: *Las UES diez años después*, RECMA n° 248, 1993.

19. H. Nouyrit, *La cooperación intersectorial e intercategorial*, RECMA n° 47, 1993.

20. J.F. Draperi, *El papel de las cooperativas en la construcción de mercados, comunicación en el coloquio de la ACI, Tartu, 1996.*

A pesar de estos ejemplos, el balance de la intercooperación económica es bastante modesto. El movimiento de las cooperativas de trabajadores constataba recientemente²¹: “La comunidad de valores que comparte la mayoría de cooperativas, su cultura empresarial colectiva, habrían debido favorecer estas agrupaciones de empresas por sectores de actividad profesional. Pero, al final, ha pasado a la inversa. Tema recurrente en el mundo cooperativo, la intercooperación choca a menudo con obstáculos estructurales y con una reticencia natural.

21. En la revista *Participar, Las alianzas de las PME, una nueva vía cooperativa*, n° 536, junio 1996.

INTERCOOPERACIÓN, ¿OPORTUNISMO POLÍTICO O NECESIDAD ESTRATÉGICA?

Reflexión sobre la experiencia valenciana de cooperación político-representativa

Nardi Alba Benaches

**Directora de la Confederación de Cooperativas
de la Comunidad Valenciana**

Pese al interrogante con que he titulado este artículo, no es mi pretensión, en absoluto, desvelar ningún misterio (ni creo tampoco que haya grandes enigmas en este terreno). Sin embargo, sí quiero plantear una reflexión, abierta y honesta, sobre los diferentes modelos de intercooperación que están funcionando, y sobre su adecuación a las necesidades que pretenden cubrir. Concretamente, nos centraremos en lo que más adelante llamamos intercooperación político-representativa.

La intercooperación es formulada por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) como principio cooperativo en 1966. Desde entonces, y sobre todo a partir de los años noventa, las relaciones intercooperativas cobran gran intensidad. En 1995, la propia ACI, en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa, que supone un marco más amplio y flexible que el catálogo de principios vigente hasta entonces, señala que es de crucial importancia que diferentes tipos de cooperativas se unan cuando hablen con los gobiernos o promocionen la “vía cooperativa” ante el público.

Como todos ustedes saben, las directrices de la ACI no deben ser perdidas de vista, sobre todo porque son el resultado de un riguroso trabajo de análisis y reflexión sobre el cooperativismo, en el que han intervenido especialistas de diferentes países. La Declaración de la ACI es una guía de referencia obligada para las organizaciones cooperativas que han de enfrentarse a un nuevo siglo en el que las relaciones sociales, económicas y empresariales se han modificado -y lo harán aún más- sustancialmente.

A continuación, tras este paréntesis, y como resulta que el tema que nos ocupa -la intercooperación- no tiene un referente único, me permitiré hacer una sencilla exposición (doméstica y libre de toda intención de rigor teórico) de los dos sentidos con

que generalmente se utiliza esta expresión, dentro -lógicamente- del sector de la economía social.

En primer lugar, tenemos la intercooperación empresarial. El objetivo de la intercooperación empresarial es favorecer economías de escala, para mejorar la posición de las empresas en el mercado y obtener mayor rentabilidad. Sus fórmulas: consorcios, entidades de segundo grado, asociaciones de interés económico y cualesquiera otras modalidades de integración empresarial.

Y, en segundo lugar, tenemos la intercooperación político-representativa. No se trata ya de incidir directamente en la cuenta de resultados de la empresa, sino de resaltar y defender los valores o planteamientos que motivan la asociación. Lógicamente, y puesto que la intersección entre el mundo empresarial y la sociedad civil es irremediable, la diversidad en la que se desarrolla esta última conlleva la proliferación de asociaciones de todo tipo, cuyo objetivo es favorecer la consecución de logros no estrictamente empresariales. Las fórmulas de intercooperación político-representativa son federaciones, confederaciones y asociaciones. Y también, el elemento territorial puede ser un punto importante a considerar, en función del ámbito geográfico en el que se desee incidir.

Todos estos mecanismos de cooperación, empresarial o política, diseñan una complicada red de relaciones interempresariales e interorganizacionales. El elemento sectorial se mezcla con clasificaciones jurídicas de otra índole y, considerando el factor territorial, hay organizaciones provinciales, autonómicas, estatales, europeas o internacionales (por no descender a ámbitos inferiores, en donde la intercooperación es frecuente, aunque con fines generalmente empresariales).

Hechas estas observaciones, vamos a centrarnos en el caso del cooperativismo valenciano. La intercooperación empresarial, en nuestro entorno, suele tener carácter sectorial (reforzado, en ocasiones, por su adscripción a un territorio determinado). Los ejemplos son tan numerosos y nos resultan tan familiares que es ocioso nombrarlos; la utilidad de las cooperativas de segundo grado o de los consorcios empresariales es incuestionable, aunque su funcionamiento o resultados puedan discutirse en algunos casos.

Hasta aquí poco hay de extraordinario en el cooperativismo, puesto que los fenómenos de integración no son exclusivos de esta fórmula, aunque puedan ser en ella más frecuentes. Sin embargo, si hablamos de intercooperación político-representativa, la experiencia es mucho más sorprendente. En efecto, en el cooperativismo aparecen estructuras representativas basadas en la coincidencia de la fórmula jurídica que no se producen en ninguna otra clase de empresas; ¿por qué?. Obviamente, las cooperativas tienen unos elementos distintivos, sus principios y valores, que les confieren una singularidad dentro de todo el panorama empresarial y, además, su importancia y tradición en la Comunidad Valenciana es un hecho incontestable.

Pero, si bien en el caso de la intercooperación empresarial no parecen haber demasiadas complicaciones, cosa bien distinta es la intercooperación político-representativa. El entramado llega aquí a alcanzar niveles fabulosos, sobre todo por su

falta de homogeneidad. Veamos: uniones provinciales de un determinado sector (sólo en algunos sectores); federaciones autonómicas que se corresponden con una determinada clase de cooperativas (o varias), y que a su vez asocian a las uniones, si las hay, o directamente a las cooperativas; y la confederación de cooperativas, en la que están representadas todas las federaciones anteriores. Al margen de estas organizaciones, el Grup Empresarial Cooperatiu Valencià (GECV), que surge de manera espontánea y se constituye con cooperativas de diferentes clases, que también están asociadas a las correspondientes uniones o federaciones¹. Por último, las federaciones autonómicas se asocian con sus homólogas de otras autonomías en confederaciones estatales, en alguna de las cuales se integran federaciones de varias clases de cooperativas; y todas esas confederaciones estatales coinciden en la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) con otras organizaciones representativas de la economía social (entendida en su sentido más amplio). Y renuncio a introducirme ya en el marco europeo e internacional.

1 No hablaremos del GECV, puesto que se trata de una experiencia que no interfiere en las demás organizaciones que tienen legalmente reconocida la potestad de representación política, prueba de lo cual es la activa participación de las empresas de este grupo en sus respectivas federaciones.

Les aseguro no he pretendido confundirlos deliberadamente: ése es el estado de la cuestión. El modelo de vertebración no es -aunque pueda parecerlo- vertical. Se trata más bien de un modelo de representación horizontal o en red. Las organizaciones más pequeñas no se articulan a modo de “delegaciones” de las mayores, ni se dejan guiar en sus actuaciones por las prescripciones de las entidades que tienen un ámbito de representación más amplio. La autonomía de cada una de las organizaciones existentes es (en este momento y en la Comunidad Valenciana) inviolable. El objetivo es otro: la coordinación.

Llegados a este punto, pueden plantearse los lectores otros interrogantes: ¿es adecuada la vertebración del cooperativismo en la Comunidad Valenciana?, ¿es suficiente el nivel de intercooperación, desde una perspectiva político-representativa?, ¿es posible la coordinación sin interferir en la autonomía de las organizaciones?. Que cada lector haga su propio análisis. El debate sobre estos temas es más que interesante, pero no es éste el lugar adecuado para plantearlo: Ni se pretende aquí entrar en polémicas improductivas. Bien al contrario, debemos trabajar por mejorar los niveles de implicación de las organizaciones en las estructuras que las representan -en todas, aunque pueda resultar agotador-.

Planteaba en el título si la proliferación de entidades cuyo objetivo es la intercooperación político-representativa era una cuestión de oportunismo político (ya saben: las paraetas) o si se trataba de una necesidad estratégica. Personalmente considero que hablar de oportunismo político es, además de una frivolidad, un insulto gratuito y deliberado a quienes fomentan el cooperativismo a través de un mecanismo que le es consustancial: la intercooperación, la integración, la suma de esfuerzos para la mejor consecución de un fin. En mi opinión, la intercooperación político-representativa surge siempre como respuesta a una necesidad estratégica: la de constituir grupos de presión, o cuanto menos de presencia, en la opinión pública y en las diferentes instancias gubernamentales.

Ahora bien, cierto es que el objetivo puede cumplirse en mayor o menor medida, y más o menos acertadamente, como también es cierto que algunas estructuras pueden

quedar caducas y adquirir una apariencia fantasmagórica con los cambios de circunstancias. Cuando esto ocurre, la madurez de las organizaciones se demuestra con la voluntad de integración, con la superación y con la revisión de modelos ancestrales. Y ello no significa ninguna renuncia, sino todo lo contrario: visto en positivo, no es más que la aceptación de nuevos retos, la asunción de nuevas responsabilidades.

En la Comunidad Valenciana esto no ha ocurrido. La mayoría de las organizaciones representativas se mantienen vivas y activas, y justifican su existencia con una realidad indiscutible tras de sí. Ello no significa, sin embargo, que no sea posible un nivel de integración mayor, pero eso es algo cuya conveniencia deben analizar las propias organizaciones; y, caso de producirse tales integraciones, deben ser el resultado de un ejercicio de reflexión autocrítica, jamás una maniobra dirigida por instancias ajenas. Ésa es la inviolable autonomía de que hablábamos.

La complejidad que arrojaba el repaso a las estructuras representativas del cooperativismo -aun siendo superficial- configura un panorama de responsabilidades cruzadas, con múltiples intersecciones. Ese panorama, a la manera de un paisaje impresionista, tiene límites difusos, pero no trazados arbitrariamente. Y, así como es necesario alejarse a una prudencial distancia para apreciar más nitidez en la imagen impresionista, también para ver claramente dónde están los límites de las competencias de cada organización es preciso situarse en una perspectiva que permita apreciarlas a todas por igual, sin menoscabar el papel de ninguna de ellas. Pero, igualmente, es necesario que todas esas organizaciones cobren conciencia de la existencia de ese paisaje, único, y de su lugar en el mismo.

A fin de cuentas, si creemos en el cooperativismo como modelo empresarial de futuro, debemos actuar coordinadamente y de la forma más coherente posible, aceptando las diferencias o matices de cada cual, pero con la seguridad y el orgullo de pertenecer a un mismo grupo de identidad. Quienes tienen la responsabilidad de fomentar esta conciencia y de constituir el cooperativismo valenciano en un auténtico grupo de presión, cuya voz se oiga allí donde las cooperativas y los socios cooperativistas lo necesiten, se encuentran en las organizaciones que practican la intercooperación político-representativa.

Sin embargo, la llegada de un corredor a meta no significa la victoria de su equipo. Sería lamentable que alguien hubiera de recordar esto precisamente en un sector que abandera ideas de solidaridad y de trabajo en equipo; de cooperación, en definitiva.

LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS LEYES

por Gemma Fajardo

LEGISLACION ESTATAL

B.O.E.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
02/04/96	Real Decreto 396/1996, de 1 de marzo	Se aprueba el Reglamento sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para la extensión de actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social.	Interés general
04/04/96	Corrección de errores del RD 101/1996, de 26 de enero	Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de fundaciones.	Fundaciones
10/04/96	Ley Foral de Navarra 14/1995, de 29 de diciembre	De modificación de diversos impuestos.	Mutualidades
27/04/96	Corrección de errores del R. D. 84/1996, de 26 de enero	Se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.	Interés general
08/05/96	Orden de 25 de abril de 1996	Se incluyen nuevos municipios en el área de influencia de Barcelona, a los efectos de fijar los precios máximos de venta de las viviendas acogidas al Real Decreto 2190/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo para el periodo 1996 - 1999.	Interés general/ Coop. vivienda
24/05/96	R. Decreto 692/1996, de 26 de abril	Régimen jurídico de los establecimientos financieros de crédito	Ent. de crédito
08/06/96	Real Decreto Ley 5/1996, de 7 de junio	Medidas liberalizadoras en materia de suelo y de Colegios Profesionales. Corrección de errores en BOE 147, de 18 de junio.	Interés general/ Coop. vivienda
08/06/96	Real Decreto ley 7/1996, de 7 de junio	Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica. Corrección de errores en BOE 147, de 18 de junio.	Interés general
08/06/96	Real Decreto ley 8/1996, de 7 de junio	Medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas.	Interés general
08/06/96	R. D. 1377/1996, de 7 de junio	Medidas económicas liberalizadoras. Corrección de errores en BOE 147, de 18 de junio.	Interés general
11/06/96	Real Decreto - Ley 9/1996, de 7 de junio	Asimilación de jornadas a los efectos del subsidio por desempleo de los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.	Interés general
13/06/96	Ley 4/1996, de 22 de mayo	Relativa al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.	Interés general
21/06/96	STC 96/1996, de 30 de mayo	Recurso de inconstitucionalidad 1710/1988 y 1726/1988 y conflicto positivo de competencia 200/1989 (acumulados). Promovidos por el Gobierno Vasco y por la Generalidad de Cataluña contra determinados preceptos de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, los primeros, y por el Gobierno Vasco, el segundo, en relación con el Real Decreto 1144/1988, de 30 de septiembre, sobre creación de Bancos privados e instalación en España de Entidades de Crédito extranjeras.	Ent. de crédito

16/06/96	Resolución de 20 de junio de 1996, del Congreso de los Diputados	Se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.	Interés general
16/06/96	Resolución de 20 de junio de 1996, del Congreso de los Diputados	Se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto Ley 5/1996, de 7 de junio, de medidas liberalizadoras en materia de suelo y de colegios profesionales.	Interés general/ Coop. vivienda
28/06/96	Real Decreto 1378/1996, de 7 de junio	Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la C.A. de Cantabria en materia de fundaciones.	Fundaciones
28/06/96	RD 1388/1996, de 7 de junio	Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la CA. de Cantabria en materia de asociaciones.	Asociaciones
28/06/96	RD 1391/1996, de 7 de junio	Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la CA de Cantabria en materia de sociedades agrarias de transformación.	S.A.T.

LEGISLACION AUTONOMICA

ARAGON

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
10/04/96	Decreto 43/1996, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón	Se modifica parcialmente el Reglamento que regula la concesión de subvenciones a las Asociaciones de consumidores aprobado por Decreto 111/1988, de 21 de junio	Asociaciones / Entidades de consumo
29/04/96	Orden de 16 de abril de 1996, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales	Se regula el funcionamiento del Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma	Fundaciones
07/06/96	Orden de 24 de mayo de 1996, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo	Se convoca para 1996, la concesión de ayudas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios para el desarrollo de programas y actividades	Asociaciones / Entidades de consumo
07/06/96	Orden de 24 de mayo de 1996, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo	Se convoca para 1996, la concesión de ayudas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios para la realización de inversiones en activos fijos	Asociaciones / Entidades de consumo

ASTURIAS

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
09/04/96	Resolución de 18 de marzo de 1996, de la Consejería de Economía	Se convocan subvenciones y se establecen las bases de su concesión para el Fomento del Empleo Autónomo y de la Economía Social	Economía social
09/04/96	Resolución de 7 de marzo de 1996, de la Consejería de Economía	Se convocan subvenciones con destino a Centros Especiales de Empleo para la realización de inversiones que impliquen ampliación o mantenimiento de puestos de trabajo en 1996	Interés general
15/04/96	Resolución de 26 de marzo de 1996, de la Consejería de Economía	Se convocan subvenciones y se establecen las bases de su concesión para la ejecución de cursos de formación ocupacional cofinanciados por el Fondo Social Europeo	Interés general
22/04/96	Decreto 12/96, de 28 de marzo	Se establecen líneas de ayuda para la mejora de estructuras y modernización de las explotaciones agrarias	Entid. agrarias
26/06/96	Resolución de 15 de junio de 1996, de la Consejería de Agricultura	Se aprueban las bases que regirán la concesión de subvenciones para la integración y consolidación de las entidades asociativas agrarias para el año 1996	Asociaciones

29/06/96	Resolución de 15 de junio de 1996, de la Consejería de Agricultura	Se aprueban las normas que regirán la concesión de ayudas para las inversiones colectivas llevadas a cabo por titulares de explotaciones agrarias para la satisfacción de necesidades comunes a las mismas	Entid. agrarias
CANARIAS			
D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
06/05/96	Decreto 69/1996, de 18 de abril	Se regulan los Programas para el fomento y el mantenimiento del empleo y de la economía social Corrección de errores en D.O. 67, de 3 de junio	Economía social
31/05/96	Orden de 9 de mayo de 1996	Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la modernización y reconversión de la flota pesquera canaria y nueva construcción de buques pesqueros	Entidades de pesca
31/05/96	Orden de 9 de mayo de 1996	Convocatoria pública para la concesión de subvenciones establecidas en el Decreto 114/1995, de 26 de abril, sobre modernización y reconversión de la flota pesquera de Canarias y dotación de medios de radio-comunicación a las embarcaciones de pesca de litoral	Entidades de pesca
31/05/96	Orden de 9 de mayo de 1996	Convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la modernización y reconversión de la flota pesquera canaria, nueva construcción de buques pesqueros, transformación y comercialización de los productos de pesca y la acuicultura	Entidades de pesca
03/06/96	Corrección de errores del Decreto 69/1996, de 18 de abril	Se regulan los Programas para el fomento y el mantenimiento del empleo y de la economía social (BOC nº 55, de 6.5.96)	Economía Social
CANTABRIA			
D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
03/05/96	Ordenes de 24 de abril de 1996, de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria	Regula la composición y funciones de la comisión Técnica encargada de valorar las solicitudes de subvenciones turísticas, y se aprueba la convocatoria de ayudas a la contratación de trabajadores de forma estable y al autoempleo y se regula el procedimiento para su concesión	Interés general
20/05/96	Ordenes de 9 de mayo de 1996, de la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Referentes a convocatoria anual de subvenciones a: instituciones sin fin de lucro, ubicadas en Cantabria, para servicios sociales específicos; asociaciones de consumidores y usuarios; con motivo de actividades de interés sanitario social; oficinas municipales de información al consumidor, y centros de tercera edad, residenciales o de día, de Cantabria, para la realización de obras de acondicionamiento de instalaciones y dotación de equipamiento	Asociaciones / Entidades de Consumo
23/05/96	Orden de 16 de mayo de 1996, de la Cjería de Turismo, Transporte y Comunicaciones e Industria	Se aprueba la convocatoria de ayudas a la formación profesional ocupacional y se regula el procedimiento para su concesión	Interés general
03/06/96	Orden de 28 de mayo de 1996	Se establece el régimen de concesión de subvenciones a centros docentes, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro para actividades en materia de defensa del consumidor y usuario	Asociaciones / Entidades de consumo
12/06/96	Decreto 48/96, de 4 de junio	Se establecen medidas de apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas	Interés general

CASTILLA-LA MANCHA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
03/05/96	Decreto 71/1996, de 30 de abril	Se establecen medidas de apoyo a las Empresas Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y Sociedades Anónimas Laborales de carácter Agrícola, Ganadero y Forestal Corrección de errores D.O. 22, de 10 de mayo	Economía social
10/05/96	Corrección de errores al Decreto 71/1996, de 30 de abril	Se establecen medidas de apoyo a las Empresas Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación y Sociedades Anónimas Laborales de carácter Agrícola, Ganadero y Forestal	Economía social
21/06/96	Corrección de errores a la Orden de 30 de abril de 1996, de la Cjería de Industria y Trabajo	Se regula la concesión de subvenciones a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro para la realización de actividades de promoción turística	Asociaciones

CASTILLA Y LEON

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
03/04/96	Decreto 86/1996, de 28 de marzo	Se regulan determinadas subvenciones que puede gestionar y conceder la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, para la adquisición de equipos informáticos	Interés general
03/04/96	Decreto 87/1996, de 28 de marzo	Se regulan determinadas subvenciones que puede gestionar y conceder la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, dirigidas a las PYMES castellanas y leonesas, para la realización de acciones encaminada al fomento de la calidad	Interés general
30/04/96	Acuerdo de 12 de abril de 1996, del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León	Se convocan subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas comerciales de Castilla y León, para la adquisición de equipos informáticos	Interés general
02/05/96	Orden de 16 de abril de 1996, de la Consejería de Agricultura y Ganadería	Se regulan y convocan becas para cursar enseñanzas regladas de capacitación y formación agraria	Ent. agrarias
07/05/96	Decreto 120/1996, de 2 de mayo	Se regulan las aportaciones de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León a las Sociedades de Garantía Recíproca para la cobertura de operaciones de especial interés para la Comunidad Autónoma	Interés general
14/05/96	Decreto 121/1996, de 9 de mayo	Crea el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León	Fundaciones
03/06/96	Corrección de errores del Acuerdo de 12 de abril de 1996, del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León	Se convocan subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas industriales de Castilla y León para la realización de acciones encaminadas al fomento de la calidad	Interés general
03/06/96	Corrección de errores del Acuerdo de 12 de abril de 1996, del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León	Se convocan subvenciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas comerciales de Castilla y León para la adquisición de equipos informáticos	Interés general
04/06/96	Decreto 145/1996, de 30 de mayo	Se determinan subvenciones que puede gestionar y conceder la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, en materia de artesanía	Entid. laborales

CATALUÑA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
19/04/96	Orden de 2 de abril de 1996	Prorroga la vigencia para el año 1996 de la Orden de 17 de julio de 1995, de regulación del Plan experimental de fomento y apoyo a la autoempresa para el año 1995. Corrección de errores en DOGC 2204, de 10 de mayo	Interés general
21/06/96	Resolución de 12 de junio de 1996	Subvenciones del Instituto para la Promoción y la Formación Cooperativas a entidades sin ánimo de lucro, para actividades de formación y de promoción del cooperativismo	Cooperativas

EXTREMADURA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
13/04/96	Orden de 2 de abril de 1996	Se establecen normas para la concesión de ayudas en materia de consumo a las Organizaciones de consumidores y usuarios (Asociaciones y Federaciones), en el ámbito de la C. Autónoma de Extremadura	Asociaciones / Entidades de consumo
02/05/96	Decreto 55/1996, de 23 de abril	Se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la C. A. de Extremadura	Entid. agrarias
01/06/96	Orden de 29 de mayo de 1996	Se determinan el procedimiento y los requisitos para solicitar los incentivos que se establecen en el Decreto 44/1996, de 26 de marzo	Interés general
13/06/96	Decreto 84/1996, de 4 de junio	Se establece una línea de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias de la C. A. de Extremadura	Entid. agrarias / Asociaciones
13/06/96	Decreto 86/1996, de 4 de junio	Se regulan las ayudas destinadas a actividades de Formación y Capacitación Agraria, de Desarrollo Rural y otras acciones formativas	Entid. agrarias
13/06/96	Decreto 92/1996, de 4 de junio	Se establece un programa de subvenciones para el fomento de determinadas contrataciones indefinidas de trabajadores por las pequeñas y medianas empresas, empresas de la Economía Social y otras Entidades Privadas de Extremadura	Economía Social
13/06/96	Decreto 93/1996, de 4 de junio	Se establece un programa de ayudas para la modernización del pequeño y mediano comercio en la Comunidad Autónoma de Extremadura	Interés general
18/06/96	Orden de 6 de junio de 1996	Se determinan las ayudas a las producciones hortícolas con destino a transformación industrial, para la campaña 1995/96	Entid. agrarias

GALICIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
01/04/96	Orden de 14 de marzo de 1996	Se regulan las ayudas para el desarrollo de cursos y seminarios de formación y capacitación de agricultores y de sus familias	Entid. agrarias
08/04/96	Corrección de errores de la Orden de 4 de marzo de 1996	Se regulan ayudas y subvenciones para la creación de empresas y la integración laboral de la mujer como estímulo a mujeres emprendedoras de Galicia (programa Emega)	Interés general
19/04/96	Orden de 12 de abril de 1996	Se establecen medidas de apoyo a agrupaciones y entidades para la mejora de la eficacia de los sistemas productivos agrarios	Entid. agrarias
02/05/96	Orden de 18 de abril de 1996	Se establecen ayudas para la financiación de las empresas gallegas	Interés general

06/05/96	Orden de 18 de abril de 1996	Se particulariza para el ejercicio presupuestario de 1996 el procedimiento de gestión de las ayudas comunitarias relativas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas	Entid. agrarias
07/05/96	Corrección de errores de la Orden de 12 de mayo de 1996	Se establecen medidas de apoyo a agrupaciones y entidades para la mejora de la eficacia de los sistemas productivos agrarios	Entid. agrarias
07/05/96	Orden de 23 de abril de 1996	Medidas de estímulo y apoyo para la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios	Entid. agrarias
15/05/96	Resolución de 30 de abril de 1996	Se convoca y regula la concesión de ayudas a organizaciones de consumidores y usuarios, para actividades de información, educación y defensa del consumidor y usuario para el año 1996	Asociaciones / Coop. consumo
04/06/96	Orden de 22 de mayo de 1996	Se aplican en la Comunidad Autónoma de Galicia medidas sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias	Entid. agrarias
11/06/96	Orden de 20 de mayo de 1996	Se dispone la publicación del Reglamento de régimen interno del Consejo Económico y Social de Galicia	Economía social
14/06/96	Ley 4/1996, de 31 de mayo	Cajas de ahorros de Galicia	Entid. de crédito
17/06/96	Decreto 236/1996, de 14 de junio	Se modifica el Decreto 153/1989, de 27 de julio, de los órganos rectores de las cajas de ahorro gallegas	Entid. de crédito
26/06/96	Decreto 255/1996, de 14 de junio	Se establece un régimen de ayudas para la toma de participación en el capital social de sociedades	Interés general
26/06/96	Orden 7 de junio de 1996	Se convoca y regula el régimen de concesión de ayudas para innovación tecnológica, investigación y desarrollo y calidad, dentro de la C. A. gallega para 1996	Interés general

LA RIOJA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
18/04/96	Corrección de errores al Decreto 1/1996, de 12 enero	Se crea el Consejo Agrario y Alimentario	Asociaciones / Entid. agrarias
21/05/96	Orden de la Cjería de Hacienda y Promoción Econ. de 22/05/96	Se regula el apoyo a la instalación ampliación y modernización de pequeñas empresas	Interés general
21/05/96	Orden de 15 de mayo, de la Cjería de Hacienda y Promoción Econ.	Ayudas a cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales	Entid. laborales
21/05/96	Orden de 15 de mayo, de la Cjería de Hacienda y Promoción Econ	Ayudas a la contratación. Corrección de errores en DO 78, de 25 de junio	Interés general
21/05/96	Orden de 15 de mayo, de la Cjería de Hacienda y Promoción Econ.	Ayudas al autoempleo Corrección de errores en DO 78, de 25 de junio	Interés general
25/06/96	Corrección de errores a la Orden de 15 de mayo de 1996, de la Cjería de Hacienda y Promoción Econ.	Ayudas a la contratación y se procede a su nueva redacción	Interés general
25/06/96	Corrección de errores a la Orden de 15 de mayo de 1996, de la Cjería de Hacienda y Promoción Econ.	Ayudas al Autoempleo y se procede su nueva redacción	Economía social

MADRID

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
02/04/96	Orden 2218/1996, de 22 de marzo, de la Consejería de Economía y Empleo	Se establece el régimen de concesión de subvenciones en materia de consumo a Asociaciones de Consumidores	Asociaciones / Entidades de consumo

09/04/96	Orden 2466/1996, de 28 de marzo, de la Cjria de Economía y Empleo	Se regula el sistema de subvenciones a instituciones, agrupaciones empresariales y asociaciones empresariales, todas ellas sin fines de lucro para la promoción ferial	Asociaciones / Interés general
09/04/96	Orden 2468/1996, de 28 de marzo, de la Cjria de Economía y Empleo	Se regulan las subvenciones a PYMES para la asistencia a las ferias comerciales de la C.A. de Madrid	Interés general
10/04/96	Corrección de errores de la Orden 3742/1995, de 27 de diciembre, de la Cjria de Economía y Empleo	Se regulan ayudas para la informatización y adquisición de equipamiento especializado para PYMES comerciales	Interés general
10/04/96	Corrección de errores de la Orden 3743/1995, de 27 de diciembre, de la Cjria de Economía y Empleo	Se regulan ayudas a PYMES comerciales	Interés general
18/04/96	Orden 2647/1996, de 1 de abril, de la Cjria de Economía y Empleo	Se modifica parcialmente la Orden 268/1995, de 23 de febrero, por la que se regula el Programa de Fomento de la Innovación Empresarial	Interés general
22/05/96	Orden 1068/1996, de 13 de mayo de 1996	Se regulan las medidas de fomento del empleo de mujeres, de ayuda al autoempleo, a la puesta en marcha de empresas promovidas por mujeres y a la ampliación y/o mejora de empresas ya existentes	Economía social
14/06/96	Orden 3729/1996, de 30 de mayo, de la Cjria de Economía y Empleo	Se regulan las ayudas financieras a empresas artesanas de la Comunidad de Madrid	Entid. laborales
14/06/96	Orden 3730/1996, de 30 de mayo, de la Cjria de Economía y Empleo	Se regulan ayudas para la informatización y adquisición de equipamiento para empresas artesanas de la Comunidad de Madrid	Entid. laborales
19/06/96	ORDEN 3813/1996, de 6 de junio, del Consejero de Economía y Empleo	Se establecen determinadas ayudas destinadas al sector agrario relativos a maquinaria y equipos, plantas de vivero y tratamientos fitosanitarios de la Comunidad y se dictan normas para su aplicación	Entid. agrarias
19/06/96	ORDEN 3828/1996, de 6 de junio, de la Consejería de Economía y Empleo	Se establece el procedimiento por el que se va a regir la concesión de subvenciones a entidades y profesionales relacionados con la producción y comercialización en el sector agrario que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios	Entid. agrarias

MURCIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
06/04/96	Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud	Se convocan subvenciones y se establecen reglas para su solicitud y concesión, a empresas de la Región de Murcia, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de drogodependencia en fase de deshabituación	Interés general
20/05/96	Corrección de errores de la Orden de 21 de febrero de 1996, de la Cjria de Industria, Trabajo y Turismo	Programas de Fomento de la Economía Social y del Desarrollo Social	Economía social
07/06/96	Orden de 29 de mayo de 1996	Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para acceder a los beneficios correspondientes al Programa 6º, Acciones de Fomentos y Difusión del Trabajo, de la Orden de 11 de marzo de 1996, Reguladora de los Programas de Fomento de Empleo para 1996	Interés general
25/06/96	Ley 4/1996, de 14 de junio	Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia /	Asociaciones/ Coop. consumo

NAVARRA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
15/04/96	Resolución 413/96, de 22 de marzo, del Director General de Trabajo	Se aprueba el contenido de los expedientes, los módulos económicos y la justificación de gastos de las acciones de Formación Ocupacional y Continua	Interés general

13/05/96	Orden Foral de 10 de abril de 1996, del consejero de Industria, Comercio y Turismo	Se establecen los criterios y se adaptan a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), las actividades económicas susceptibles de obtener la subvención de intereses en las operaciones de arrendamiento financiero previstas en el Decreto Foral 35/1986, de 31 de enero	Interés general
20/05/96	Orden Foral de 17 de abril de 1996, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo	Se desarrollan los criterios y sus forma de aplicación en la concesión de las ayudas financieras a la inversión y al empleo previstas en el artículo 34 de la Norma sobre medidas coyunturales de política industrial y de fomento de la inversión y el empleo	Interés general
10/06/96	Orden Foral de 13 de mayo de 1996, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural	Se concretan las ayudas para financiación de créditos de campañas que contraigan las cooperativas agrarias de comercialización durante todo el año 1996	Entid. agrarias
10/06/96	Orden Foral de 13 de mayo de 1996, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural	Se concretan las ayudas para financiación de créditos de campaña que contraigan las cooperativas agrarias de comercialización durante el año 1996	Entid. agrarias
24/06/96	Orden Foral de 20 de mayo de 1996, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Promoción Rural	Se suprimen las ayudas a entidades y asociaciones para atención a agricultores y ganaderos	Asociaciones

PAIS VASCO

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
16/04/96	Decreto 66/1996, de 2 de abril	Se regulan las ayudas para la incorporación de personas desempleadas a las empresas de economía social en calidad de socios/as trabajadores/as o de trabajo	Economía social
16/04/96	Decreto 67/1996, de 2 de abril	Se establecen ayudas para la constitución y consolidación de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales	Cooperativas / SAL
02/05/96	Decreto 78/1996, de 16 de abril de 1996	Se establecen ayudas dirigidas a la creación y consolidación de estructuras asociativas de las empresas de Economía Social de la C.A.P.V.	Economía social
06/05/96	Orden de 1 de marzo de 1996, del Consejero de Industria, Agricultura y Pesca	Se publica el tipo de conversión agromonetario de la unidad de cuenta europea (Ecu) aplicable, para el año 1996, a los importes recogidos en el Decreto 210/1990, de 30 de julio, sobre Ayudas a las Explotaciones Agrarias del País Vasco	Entid. agrarias
22/05/96	Orden de 21 de mayo de 1996, del Consejero de Industria, Agricultura y Pesca	Se instrumenta la concesión de las ayudas previstas en el Decreto 367/1995, de 11 de julio, de medidas de apoyo a la investigación e innovación del sector agrario, agroalimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el ejercicio 1996	Entid. agrarias
22/05/96	Orden de 9 de mayo de 1996, de la Consejera de comercio, Consumo y Turismo	Se regula la concesión de ayudas económicas destinadas a Organizaciones de consumidores para 1996	Asociaciones / Entidades de consumo
27/05/96	Corrección de errores de la Orden de 1 de marzo de 1996, del Consejero de Industria, Agricultura y Pesca	Se publica el tipo de conversión agromonetario de la unidad de cuenta europea (Ecu) aplicable, para el año 1996, a los importes recogidos en el Decreto 210/1990, de 30 de julio, sobre Ayudas a las Explotaciones Agrarias del País Vasco	Entid. agrarias
27/05/96	Decreto 115/1996, de 21 de mayo	Se establecen las ayudas para la Formación en la Economía Social	Economía social
27/05/96	Decreto 116/1996, de 21 de mayo	Se regulan subvenciones para la elaboración e implantación de planes de gestión en las empresas de Economía Social de Euskadi	Economía social
31/05/96	Ley 2/1996, de 10 de mayo	De organizaciones interprofesionales agroalimentarias del País Vasco	Asociaciones / Entid. agrarias

05/06/96	Decreto 96/1996, de 7 de mayo	Se recogen las líneas de ayudas comunitarias relativas a la comercialización y transformación de los productos agrarios, silvícolas, acuícolas y pesqueros, reguladas en los reglamentos (CEE) nº 866/1990, 867/1990 y 3699/1993, así como su procedimiento de gestión	Entid. agrarias
2/06/96	Orden de 30 de mayo de 1996, del Consejero de Industria, Agricultura y Pesca	Se regula la concesión de ayudas a asociaciones profesionales y empresariales de los sectores agrario, pesquero y alimentario de la C. A. del País Vasco	Asociaciones / Entid. agrarias

VALENCIA

D.O.	DISPOSICION	CONTENIDO	ENTIDAD
08/03/96	Orden de 1 de marzo de 1996, de la Cillería de Industria y Comercio	Se regulan las ayudas en materia de modernización del comercio interior y promoción comercial	Interés general
12/03/96	Orden de 1 de marzo de 1996, de la Cillería de Industria y Comercio	Se regulan las ayudas en materia de formación comercial, en el marco del Fondo Social Europeo	Interés general
15/03/96	Decreto 42/1996, de 5 de marzo, del Gobierno Valenciano	Modificación parcial del Decreto 60/1995, de 18 de abril, del Gobierno Valenciano, de creación del Registro y Protectorado de Fundaciones de la C.A. Valenciana	Fundaciones
25/03/96	Orden de 6 de marzo de 1996, de la Cillería de Economía y Hacienda	Se regulan los apoyos a la inversión productiva	Interés general
25/03/96	Orden de 6 de marzo de 1996, de la Cillería de Economía y Hacienda	Se regulan los apoyos a la financiación empresarial	Interés general
25/03/96	Resolución de 20 de febrero de 1996, del presidente del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria de la Generalitat Valenciana (Impiva)	Se convocan ayudas en materia de infraestructuras tecnológicas, calidad, medio ambiente, formación, creación de empresas, cooperación y energía	Interés general
27/03/96	Orden de 13 de marzo de 1996, de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales	Se regulan diversas ayudas a la contratación para el ejercicio 1996	Interés general
29/03/96	Orden de 1 de marzo de 1996, de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente	Se modifica la Orden de 12 de abril de 1995, de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se establecen ayudas a la modernización de explotaciones ganaderas	Entid. agrarias
10/04/96	Orden de 25 de marzo de 1996, de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales	Reguladora de ayudas al cooperativismo y la economía social para el ejercicio 1996	Economía social
11/04/96	Orden de 1 de abril de 1996, de la Consellería de Trabajo y Asuntos Sociales	Se convocan ayudas para la realización de cursos de Formación Profesional Ocupacional detectados como prioritarios por los centros de formación e inserción profesional durante el ejercicio de 1996	Interés general
11/04/96	Orden de 29 de marzo de 1996, de la consellera de Agricultura y Medio Ambiente	Se establecen ayudas a las cofradías de pescadores y sus federaciones	Asociaciones / Coop. pesca
16/04/96	Corrección de errores de la Resolución de 20 de febrero de 1996, del presidente del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria de la Generalitat Valenciana (Impiva)	Se convocan ayudas en materia de infraestructuras tecnológicas, calidad, medio ambiente, formación, creación de empresas, cooperación y energía (DOGV nº 2715, de 25.03.96)	Interés general
17/04/96	Resolución de 2 de abril de 1996, del presidente del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria de la Generalitat Valenciana (Impiva)	Se convocan ayudas en el marco del plan tecnológico	Interés general
18/04/96	Orden de 25 de marzo de 1996, de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente	Convoca a las comunidades de regantes y a las asociaciones de agricultores para formular peticiones o propuestas en relación con la utilización de las aguas para riego, al amparo del Decreto 47/1987, de 13 de abril, del Gobierno de la Generalitat Valenciana	Asociaciones / Entid. agrarias

24/04/96	Orden de 27 de marzo de 1996, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente	Se regula la concesión de ayudas a las organizaciones profesionales agrarias (OPA)	Asociaciones / Entid. agrarias
24/04/96	Corrección de errores de la Orden de 19 de febrero de 1996, de la Clleria de Treball y Afers Socials	Se regulan las medidas de fomento al autoempleo, para el ejercicio 1996	Interés general
02/05/96	Orden de 18 de abril de 1996, de la Conselleria de Agricultura y Medio Ambiente	Aplicación en la Comunidad Valenciana del Real Decreto 204/1996, de 9 de febrero, sobre mejoras estructurales y modernización de las explotaciones agrarias	Interés general
16/05/96	Orden de 9 de abril de 1996, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia	Se convocan ayudas y subvenciones para la realización de formación en centros de trabajo y prácticas formativas	Interés general

BIBLIOGRAFIA Y NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

MONOGRAFIAS FONDO CIDEC

- **Autor:** ECOLOGIA
Título: ECOLOGIA Y SOCIEDAD
Lugar: Madrid
Editor: Calenda Editorial
Año: 1992
- **Autor:**
Título: ECONOMIA DE MERCADO Y COOPERATIVISMO EN EL VALLE DEL JERTE
Lugar: Cáceres
Editor: Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte
Año: 1988
- **Autor:** ELORA, Antonio (sel.)
Título: EL FOURIERISMO EN ESPAÑA
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Año: 1975
- **Autor:** ENCONTRE D'ENTITATS CIUTADANES SOBRE TURISME DE MUNTANYA (1ª. 1992. Valencia)
Título: ENCONTRE D'ENTITATS CIUTADANES SOBRE TURISME DE MUNTANYA
Lugar: Valencia
Editor: Centre Excursionista de Valencia
Año:
- **Autor:** ENCUESTA
Título: ENCUESTA SECCIONES DE CREDITO DE COOPERATIVAS AGRARIAS. PROVINCIA DE VALENCIA. 1993
Lugar: Valencia
Editor: Uteco
Año:
- **Autor:**
Título: L'ECONOMIE SOCIALE ISRAELIENNE: L'HISTADROUT
Lugar: Paris
Editor: Les Amis de l'Histadrou en France
Año: 1992
- **Autor:** ESCRIBA, F.Javier (y otros)
Título: ESTIMACION REGIONALIZADA DEL STOCK DE CAPITAL PRIVADO (1964-1989)
Lugar: Valencia
Editor: Ivie
Año: 1994
- **Autor:** ESCUELA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS
Título: LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS EN LA NUEVA LEGISLACION ESPAÑOLA
Lugar: Madrid
Editor: Ciencias de la Dirección
Año: 1988
- **Autor:** ESMAN, Milton J. y UPHOFF, Norman T.
Título: LOCAL ORGANIZATIONS. INTERMEDIARIES IN RURAL DEVELOPMENT
Lugar: Londres
Editor: Cornell University Press
Año: 1984
- **Autor:**
Título: EL ESPACIO Y LA INNOVACION PROPIOS DEL DESARROLLO LOCAL
Lugar: Madrid
Editor: IRMASA
Año: 1991
- **Autor:** ESPAÑA
Título: LEGISLACION SOCIAL 1991
Lugar: Madrid
Editor: Ediciones Salvatierra
Año: 1990
- **Autor:** ESPAÑA
Título: LEY 52/1974; DE COOPERATIVAS Y REAL DECRETO 2710/1978, DE APLICACION DE LA MISMA
Lugar: MADRID
Editor: B.O.E.
Año: 1974
- **Autor:** ESPAÑA
Título: LEY Y REGLAMENTO DE COOPERATIVAS
Lugar: Madrid
Editor: Editorial Segura
Año: 1981
- **Autor:** ESPAÑA
Título: LEGISLACION DE ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: FUNDESCOOP
Año: 1992
- **Autor:** ESPAÑA
Título: LEY FISCAL DE COOPERATIVAS : Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas
Lugar: Valencia
Editor: Escuela Superior de Negocios
Año:
- **Autor:** ESPAÑA
Título: LEGISLACION FORESTAL
Lugar: Madrid
Editor: Tecnos
Año: 1992
- **Autor:** ESPAÑA
Título: NORMATIVA GENERAL SOBRE COOPERATIVAS
Lugar: Madrid
Editor: Infes
Año: 1993

- **Autor:** ESPAÑA
Título: FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Madrid
EDITOR: Infes
Año: 1993
- **Autor:** ESPAÑA
Título: NORMATIVA SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES
Lugar: Madrid
Editor: Infes
Año: 1993
- **Autor:** ESPAÑA
Título: NORMATIVA SOBRE COOPERATIVAS DE CREDITO
Lugar: Madrid
Editor: Infes
Año: 1993
- **Autor:** ESPAÑA. Ministerio de Trabajo
Título: ANTEPROYECTO DE LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS
Lugar: Zaragoza
Editor: AECOOP Aragón
Año: [s.a.]
- **Autor:** ESPLUGUES MOTA, Carlos A.
Título: COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIS
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1993
- **Autor:** ESTRATEGIA
Título: LA ESTRATEGIA COMARCAL. Una intervención en la cualificación de los recursos humanos
Lugar: País Vasco
Editor: Gobierno Vasco
Año: 1991
- **Autor:** ESTRATEGIA
Título: LA ESTRATEGIA COMARCAL EN LAS ZONAS RURALES DE ALAVA (Apendice 1 de "La estrategia comarcal")
Lugar: País Vasco
Editor: Gobierno Vasco
Año: 1991
- **Autor:** ESTRIN, Saul
Título: SELF-MANAGEMENT: ECONOMIC THEORY AND YUGOSLAV PRACTICE
Lugar: Cambridge
Editor: Cambridge University Press
Año: 1983
- **Autor:** ESTRIN, Saul, JONES, Dereck C. y SVEJNAR, Jan
Título: THE VAYRING NATURE, IMPORTANCE AND PRODUCTIVITY EFFECTS OF WORKER PARTICIPATION : EVIDENCE FOR CONTEMPORARY PRODUCER COOPERATIVES IN INDUSTRIALISED WESTERN ECONOMIES
Lugar: Liège
Editor: Université de Liège, Ciriec
Año: 1984
- **Autor:**
Título: ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN ESPAÑA 1982
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Año: 1989
- **Autor:** ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, Miren
Título: AGRICULTURA INSUFICIENTE, LA
Lugar: Madrid
Editor: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios
Año: 1985
- **Autor:** EUROPEOS
Título: LOS EUROPEOS Y LAS VACACIONES
Lugar: Bruselas
Editor: Comisión de las Comunidades Europeas
Año: 1986
- **Autor:** EVERS, Adalbert
Título: SHARED CHALLENGES, DIFFERENT RESPONSES. THE FUTURE OF SERVICES FOR ELDERLY PEOPLE IN INCREASINGLY MIXED AND PLURALISTIC WELFARE SYSTEMS (Ponencia de "Conf. British Society of Gerontology (21. 1992. Canterbury)")
Lugar: Vienne
Editor: European Centre
Año: 1992
- **Autor:** EYERMAN, Ron y JAMISON, Andrew
Título: SOCIAL MOVEMENTS. A Cognitive Approach
Lugar: Cambridge
EDITOR: Polity Press
Año: 1991
- **Autor:** FABRA VALLE, Germán
Título: FORMULARIOS DE SOCIEDADES CIVILES, COMUNIDADES, ASOCIACIONES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y COOPERATIVAS (con criterios jurisprudenciales)
Lugar: Madrid
Editor: NEO
Año: 1993
- **Autor:**
Título: LA FABRICA GINER DE MORELLA. DE LA INDUSTRIA TEXTIL A L'ESPAI DE FUTUR
Lugar: Valencia
Editor: Conselleria de Treball i Afers Socials
Año: 1992
- **Autor:** FACCARELLO, Gilbert y LAVERGNE, Philippe de
Título: UNE NOUVELLE APPROCHE EN ECONOMIE POLITIQUE?
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1977
- **Autor:** FAJARDO GARCIA, Gemma
Título: LA GESTION ECONOMICA DE LA COOPERATIVA: RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS (TESIS DOCTORAL)
Lugar: Valencia
Editor: Universidad de Valencia, Departamento de Derecho Mercantil
Año: 1992
- **Autor:** FAMILISTERE
Título: LE FAMILISTERE GODIN A GUISE. Habiter l'Utopie
Lugar: Paris
Editor: Les Editions de la Villette
Año: 1982
- **Autor:** FAUQUET, George
Título: EL SECTOR COOPERATIVO. LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR / LASSARRE, George
Lugar: Buenos Aires
Editor: Interoop Argentina - Cuadernos de Cultura Cooperativa
Año: 1973

- **Autor:** FAUQUET, Georges
Título: LE SECTEUR COOPERATIF
Lugar: Paris
Editor: Institut des Etudes Coopératives
Año: 1965
- **Autor:** FECHER, Fabienne y PESTIEAU, Pierre
Título: EFFICIENCY AND COMPETITION IN FINANCIAL SERVICES
Lugar: Liège
Editor: CIRIEC
Año: 1992
- **Autor:** FEDERACION VALENCIANA D'EMPRESAS COOPERATIVES DE TREBALL ASSOCIAT
Título: CATALEG FVECTA
Lugar: Valencia
Editor: FVECTA, IPFC
Año: 1992
- **Autor:** FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS COOP.LTDA.
Título: PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SECTOR COOPERATIVO AGROPECUARIO (Programa)
Lugar: Buenos Aires
Editor: Departamento de Educación, Capacitación y Extensión Cooperativa Agropecuaria
Año: 1992
- **Autor:** FEDERACION VALENCIANA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO. Congreso (2º. 1993.Valencia)
Título: 2º CONGRES DE FVECTA
Lugar: VALENCIA
Editor: FVECTA
Año: 1993
- **Autor:** FEMMES
Título: FEMMES FORMATION DEVELOPPEMENT : (BIBLIOGRAFIA)
Lugar: Turin
Editor: OIT/TURIN - Centre de Ressources Didactiques
Año: 1990
- **Autor:** FERNANDEZ FARRERES, Germán
Título: ASOCIACIONES Y CONSTITUCION
Lugar: Madrid
Editor: Civitas
Año: 1987
- **Autor:** FERNANDEZ FERNANDEZ, J.
Título: EMPRESA COOPERATIVA Y ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Barcelona
Editor: Promociones y Publicaciones Universitarias
Año: 1992
- **Autor:** FERNANDEZ MARTINEZ, Ernesto
Título: CASOS PRACTICOS SOBRE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES
Lugar: Madrid
Editor: Trivium
Año: 1992
- **Autor:** FERNANDEZ PAMPILLON, Angel
Título: EL VOLUNTARIADO SOCIAL: RECONOCIMIENTO Y MARCO JURIDICO EN ESPAÑA
Lugar: Madrid
Editor: Cruz Roja Española
Año: 1989
- **Autor:** FERRANDO BOLADO, Máximo y GARCIA MARTIN, Constantino José
Título: FUENTES FINANCIERAS PARA LAS PYMES
Lugar: Valencia
Editor: IMPIVA
Año: 1992
- **Autor:** FERREOL, Giles; DEUBEL, Philippe
Título: ECONOMIE DU TRAVAIL
Lugar: Paris
Editor: Armand Colin
Año: 1990
- **Autor:** FERRER PEREZ, Luis
Título: GUIA PRACTICA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Lugar: México
Editor: Trillas
Año: 1993 (2ª ed)
- **Autor:** FLIPO, Jean-Paul et MAYAUX, François
Título: ASSOCIATIONS: REUSSIR VOTRE DEVELOPPEMENT
Lugar: Paris
Editor: Les Editions d'Organisation
Año: 1988
- **Autor:** FLORES DE GORTARI, Sergio y OROZCO GUTIERREZ, Emiliano
Título: HACIA UNA COMUNICACION ADMINISTRATIVA INTEGRAL
Lugar: Mexico
Editor: Trillas
Año: 1973
- **Autor:** FLORO, Sagrario L. & YOTOPOULOS, Pan A.
Título: INFORMAL CREDIT MARKETS AND THE NEW INSTITUTIONAL ECONOMICS. THE CASE OF PHILIPPINE AGRICULTURE
Lugar: Oxford
Editor: Westview Press
Año: 1991
- **Autor:** FONDS LEON A. BEKAERT
Título: PROGRAMME DE PERFECTIONNEMENT "DIRIGEANTS DE CENTRES DE MANAGEMENT LATINO-AMERICAINS" 1992
Lugar: Bruxelles
Editor: Fonds Leon A. Bekaert
Año: 1992
- **Autor:** FONTAGNE, Lionel
Título: BIENS INTERMEDIAIRES ET DIVISION INTERNATIONALE DU TRAVAIL
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1991
- **Autor:** FOUTELET, Monique
Título: LES COOPERATIVES DE PRODUCTION EN FRANCE : UNE APPROCHE ORGANISATIONNELLE
Lugar: Paris
Editor: Université de Paris I-Pantheon Sorbonne
Año: 1981
- **Autor:** FRAISSE, Robert
Título: LE SERVICE PUBLIC DEMAIN
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1989

- **Autor:** FRANCHI SAGUER, Marta
Título: INTERVENCION ADMINISTRATIVA SOBRE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS
Lugar: Madrid
Editor: Civitas
Año: 1992
- **Autor:** FRANCIA
Título: CODE DE LA SECURITE SOCIALE. MUTUALITE SOCIALE AGRICOLE. CODE DE LA MUTUALITE
Lugar: Paris
Editor: Dalloz
Año: 1992
- **Autor:** FRANCIA
Título: RECUEIL DE TEXTES LEGISLATIFS ET REGLEMENTAIRES RELATIFS A LA COOPERATION
Lugar: Paris
Editor: La Documentation Française
Año: 1988
- **Autor:** FRIES, Carole and RANDON, Anita
Título: FACTS AND FIGURES ON THE VOLUNTARY SECTOR. Information Briefing Nº 1
Lugar: Londres
Editor: National Council for Voluntary Organisations (NCVO)
Año: 1993
- **Autor:** FROHLICH, Dieter, FUCHS, Dieter y KRIEGER, Hubert
Título: NOUVELLE TECHNOLOGIE DE L'INFORMATION ET LA PARTICIPATION EN EUROPE: Le potentiel pour le dialogue social
Lugar: Dublin, Irlanda
Editor: Fondation Européenne pour l'Amélioration des Conditions de Vie et de Travail
Año: 1990
- **Autor:** FROHLICH, Dieter, GILL, Colin y KRIEGER, Hubert
Título: VOIES DE LA PARTICIPATION DANS LA COMMUNAUTE EUROPEENNE
Lugar: Dublin, Irlanda
Editor: Fondation Européenne pour l'Amélioration des Conditions de Vie et de Travail
Año: 1992
- **Autor:** FRUIN, W. Mark
Título: THE JAPANESE ENTERPRISE SYSTEM. COMPETITIVE STRATEGIES AND COOPERATIVE STRUCTURES
Lugar: Oxford
Editor: Clarendon Press
Año: 1992
- **Autor:** FUNDACION SALVADOR SEGUI
Título: ARCHIVOS FUNDACION SALVADOR SEGUI
Lugar: Valencia
Editor: Fundació Salvador Seguí
Año: 1991
- **Autor:** FUNDACION SALVADOR SEGUI
Título: SELECCION DE ARTICULOS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO Y LA REVOLUCION SOCIALISTA EN CUBA (Tomo I)
Lugar: Valencia
Editor: El autor
Año: 1992
- **Autor:** FUNDACION SALVADOR SEGUI
Título: MEMORIA DE LA FUNDACION SALVADOR SEGUI 91-92
Lugar: Madrid
Editor: Fundación Salvador Seguí
Año:
- **Autor:** FURLOUGH, Ellen
Título: CONSUMER COOPERATION IN FRANCE
Lugar: London
Editor: Cornell University Press
Año: 1991
- **Autor:** FURSTENBERG, Friedrich
Título: WORKERS' PARTICIPATION IN MANAGEMENT IN THE FEDERAL REPUBLIC OF GERMANY
Lugar: Geneva
Editor: International Institute for Labour Studies
Año: 1978
- **Autor:** FURTADO, Celso
Título: MECANISMO DEL DESARROLLO
Lugar: Turín
Editor: Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico, OIT
Año: [s.a.]
- **Autor:**
Título: FUTURES. PLAN MARCO DE COMPETITIVIDAD DEL TURISMO ESPAÑOL
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Año: 1992
- **Autor:** GALAN, N. y SERVER, R.
Título: LAS ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES DE PRODUCTORES AGRARIOS EN ESPAÑA Y LA CEE (UNIDADES DIDACTICAS).
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Politécnica de Valencia; Programa Master en Gerencia de Cooperativas Agrarias.
Año: 1990
- **Autor:** GALENSON, David W. (comp)
Título: LOS MERCADOS EN LA HISTORIA
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Año: 1991
- **Autor:** GALESKI, Boguslaw
Título: SOCIOLOGIA DEL CAMPESINADO
Lugar: Barcelona
Editor: Ediciones Península
Año: 1977
- **Autor:** GALIN, Amira y TABB, Jay Y.
Título: LA PARTICIPATION DES TRAVAILLEURS A LA GESTION DES ENTREPRISES EN ISRAEL. Succès et échecs
Lugar: Geneve
Editor: Institut International d'Etudes Sociales
Año: 1980
- **Autor:** GALINDO BUENO, José Antonio (Dir.)
Título: LA LEGISLACION COOPERATIVA EN ESPAÑA. ANALISIS COMPARADO.
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Politécnica de Valencia; Programa Master en Gerencia de Cooperativas Agrarias
Año: 1991

- **Autor:** GALINDO, J.A., GUADALAJARA, N., JULIA, J.F. y otros.
Título: LEGISLACION COOPERATIVA (UNIDADES DIDACTICAS)
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Politécnica de Valencia; Programa Master en Gerencia de Cooperativas Agrarias
Año: 1988
- **Autor:** GALLEGO, Ana, GOMEZ, J.Carlos y MARHUENDA, Joaquín
Título: EVIDENCIAS EMPIRICAS DEL CAPM EN EL MERCADO ESPAÑOL DE CAPITALES
Lugar: Valencia
Editor: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
Año: 1992
- **Autor:** GAMEL, Claude
Título: ECONOMIE DE LA JUSTICE SOCIALE
Lugar: Paris
Editor: Cujas
Año: 1992
- **Autor:** GAMIR, Luis
Título: LA SITUACION ECONOMICA ESPAÑOLA. Posibles políticas alternativas
Lugar: Valencia
Editor: Bancaixa
Año: 1993
- **Autor:** GANDIA GARCIA, Francisco
Título: SINDICALISMO ANTE EL FUTURO
Lugar: Zaragoza
Editor: Obra Sindical de Cooperación
Año: 1968
- **Autor:** GARCES FERRER, Jordi
Título: ADMINISTRACION SOCIAL PUBLICA. BASES PARA EL ESTUDIO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
Lugar: Valencia
Editor: Tirant lo Blanch
Año: 1992
- **Autor:** GARCIA ALVAREZ-COQUE, José María
Título: ANALISIS INSTITUCIONAL DE LAS POLITICAS AGRARIAS
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Año: 1991
- **Autor:** GARCIA, Antonio
Título: COOPERACION AGRARIA, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Lugar: Turín
Editor: OIT
Año: 1989
- **Autor:** GARCIA BLANCO, José M^a y GUTIERREZ, Rodolfo
Título: DEFENDIENDO EL EMPLEO
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Año: 1990
- **Autor:** GARCIA, C. y MORATAL, J.
Título: SECCIONES DE CREDITO
Lugar: Valencia
Editor: Universidad Politécnica de Valencia; Programa Master en Gerencia de Cooperativas Agrarias.
Año: 1988
- **Autor:** GARCIA FERRANDO, M. y GONZALEZ BLASCO, Pedro
Título: INVESTIGACION AGRARIA Y ORGANIZACION SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Año: 1981
- **Autor:** GARCIA GOMBAU, Jesús
Título: EL TRABAJO A TURNO
Lugar: Bilbao
Editor: Deusto
Año: 1991
- **Autor:** GARCIA, M.F., GRACIA DIEZ, M. y otros.
Título: ESTUDIOS SOBRE PARTICIPACION ACTIVA, EMPLEO Y PARO EN ESPAÑA
Lugar: Madrid
Editor: Fundación de Estudios de Economía Aplicada
Año: 1990
- **Autor:** GARCIA MONTOYA, Enrique
Título: JURISPRUDENCIA Y COMENTARIOS A LA LEY SOBRE INFRACCIONES EN EL ORDEN SOCIAL
Lugar: Madrid
Editor: Editorial Segura
Año: 1992
- **Autor:** GARCIA SERRANO, Carlos y TOHARIA, Luis
Título: PARO Y FORMACION PROFESIONAL: UN ANALISIS DE LOS DATOS DE LA ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA
Lugar: Valencia
Editor: IVIE
Año: 1994
- **Autor:** GARCIA, Susana, GOERLICH, Fco J. y ORTS, Vte
Título: MACROMAGNITUDES BASICAS A NIVEL SECTORIAL DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA: SERIES HISTORICAS
Lugar: Valencia
Editor: IVIE
Año: 1994
- **Autor:** GARCIA-GUTIERREZ, Carlos y JULIA, Juan Fco. (coord)
Título: DIRECTORIO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMIA SOCIAL
Lugar: Valencia
Editor: CIRIEC-España
Año: 1994
- **Autor:** GARCIA-NIETO, Juan N.
Título: WORKERS' PARTICIPATION IN MANAGEMENT IN SPAIN
Lugar: Geneva
Editor: International Institute for Labour Studies
Año: 1978
- **Autor:** GATHON, H.J. y PESTIEAU, P.
Título: DESCOMPOSING EFFICIENCY INTO ITS MANAGERIAL AND ITS REGULATORY COMPONENTS: The case of European railways
Lugar: Liège
Editor: CIRIEC
Año: 1992

- **Autor:** GATHON, Henry Jean
Título: PRODUCTIVITE GLOBALE ET COMPTES DE SURPLUS: LE CAS DE SEIZE COMPAGNIES DE CHEMIN DE FER
Lugar: Liège
Editor: Université de Liège, Ciriéc
Año: 1986
- **Autor:** GATHON, Henry Jean
Título: LA DISTRIBUTION DE L'EAU EN BELGIQUE: PRIX, COUT ET EFFICACITE
Lugar: Liège
Editor: Université de Liège, Ciriéc
Año: 1987
- **Autor:** GAUDART, Dorothea, GREVE, Rose Marie y GLADSTONE, Alan
Título: NOUVELLES CONCEPTIONS ET ATTITUDES A L'EGARD DU TRAVAIL DANS LES PAYS INDUSTRIELS: CONSEQUENCES POUR LES RELATIONS PROFESSIONNELLES
Lugar: Geneva
Editor: Institut International d'Etudes Sociales
Año: 1983
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: LE PROGRES SOCIAL POU UNE SOLIDARITE MONDIALE
Lugar: Génova
Editor: Institut international d'études sociales
Año: 1983
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA GESTION EMPRESARIAL. Bibliografía selectiva, 1974-1976
Lugar: Switzerland
Editor: International Institute for Labour Studies
Año: 1977
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: LA MAITRISE SOCIALE DES BESOINS ET LES NOUVELLES EXIGENCES DE LA COOPERATION INTERNATIONALE
Lugar: Genève
Editor: Institut international d'études sociales
Año: 1979
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: LES BESSOINS ESSENTIELS. Nouvelles priorités des stratégies de développement du tiers monde. Bibliographie analytique
Lugar: Genève
Editor: Institut international d'études sociales
Año: 1980
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA GESTION EMPRESARIAL. Bibliografía selectiva, 1977-1979
Lugar: Geneva
Editor: International Institute for Labour Studies
Año: 1981
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA GESTION EMPRESARIAL. Bibliografía selectiva, 1980-1983
Lugar: Geneva
Editor: International Institute for Labour Studies
Año: 1984
- **Autor:** GAUDIER, Maryse
Título: ENVIRONNMENT - EMPLOI - NOUVELLES SOCIETES INDUSTRIELLES: REPERES BIBLIOGRAPHIQUES
Lugar: Geneve
Editor: Institut international d'études sociales
Año: 1991
- **Autor:** GAUDIN, Thierry
Título: METAMORPHOSES DU FUTUR, LES
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1988
- **Autor:** GAUTRON, Jean-Claude
Título: LES RELATIONS COMMUNAUTE EUROPEE-NNE-EUROPE DE L'EST
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1991
- **Autor:** GAZIER, Bernard
Título: PAUVRETE UNIDIMENSIONNELLE, LA
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1981
- **Autor:** GENELOT, DOMINIQUE
Título: MANAGER DANS LA COMPLEXITE
Lugar: Paris
Editor: INSEP Editions
Año: 1992
- **Autor:** GENEREUX, Jacques
Título: INTRODUCTION A L'ECONOMIE
Lugar: Paris
Editor: Seuil
Año: 1992
- **Autor:** GENTIL, Dominique
Título: LES MOUVEMENTS COOPERATIFS EN AFRIQUE DE L'OUEST
Lugar: Paris
Editor: Editions L'Harmattan
Año: 1986
- **Autor:** GENTIL, Dominique
Título: LES PRATIQUES COOPERATIVES EN MILIEU RURAL AFRICAIN
Lugar: Paris
Editor: Editions L'Harmattan
Año: 1984
- **Autor:** GEORGE, Henry
Título: PROGRESO Y MISERIA
Lugar: Madrid
Editor: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios
Año: 1985
- **Autor:** GEORGE, Pierre
Título: SOCIEDADES EN MUTACION
Lugar: Barcelona
Editor: oikous-tau (colección ¿qué sé?)
Año: 1981
- **Autor:** GIANNITI, Pasquale
Título: CAUSA LUCRATIVA, CAUSA MUTUALISTICA E CAMBIAMENTO DEL TIPO SOCIALE
Lugar: Padova
Editor: CEDAM
Año: 1991

- **Autor:** GIANNONE, Carlo
Título: TEORIA ECONOMICA DELLA BUROCRAZIA. "FALLIMENTO" BUROCRATICO, DEMOCRAZIA E RAZIONALITA.
Lugar: MILANO
Editor: CIRIEC-Italia
Año: 1991
- **Autor:** GIBAUD, Bernard
Título: DE LA MUTUALITE A LA SECURITE SOCIALE
Lugar: Paris
Editor: Editions Ouvrières
Año: 1986
- **Autor:** GIBAUD, Bernard
Título: REVOLUTION ET DROIT D'ASSOCIATION AU CONFLIT DE DEUX LIBERTES
Lugar: Paris
Editor: Mutualité Française
Año: 1989
- **Autor:** GIDE, Charles
Título: COOPERACION COMO PROGRAMA ECONOMICO Y OTROS TEXTOS
Lugar: Zaragoza
Editor: AECOOP - Aragón
Año: 1974
- **Autor:** GINZBERG, Eli
Título: POUR UNE ECONOMIE HUMANISTE
Lugar: Paris
Editor: Economica
Año: 1981
- **Autor:** GOERLICH, Francisco J., MAUDOS, Joaquín y QUESADA, Javier
Título: INTEREST RATE, EXPECTATIONS AND THE CREDIBILITY OF THE BANK OF SPAIN
Lugar: Valencia
Editor: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
Año: 1994
- **Autor:** GOLD, Michel y HALL, Mark
Título: EVALUATION DE LA PRATIQUE EN MATIERE D'INFORMATION ET DE CONSULTATION AU NIVEAU EUROPEEN DANS LES ENTREPRISES MULTINATIONALES
Lugar: Dublin, Irlanda
Editor: Fondation Européenne pour l'Amélioration des Conditions de Vie et de Travail
Año: 1992
- **Autor:** GOMEZ APARICIO, Antonia Pilar
Título: ANALISIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE VIVIENDAS EN ESPAÑA : (Tesis doctoral)
Lugar: Madrid
Editor: Dirección General de Empleo - Consejería de Economía - Comunidad de Madrid
Año: 1991
- **Autor:** GOMEZ BENITO, C., RAMOS RODRIGUEZ, E. y SANCHO HAZAK, R.
Título: POLITICA SOCIOESTRUCTURAL EN ZONAS DE AGRICULTURA DE MONTAÑA EN ESPAÑA Y EN LA CEE
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Año: 1987
- **Autor:** GOMEZ, J.Carlos, MARHUENDA, Joaquín y MAS, Fco
Título: LA ESTRUCTURA DE DEPENDENCIA DEL PRECIO DE LAS ACCIONES EN LA IDENTIFICACION DE GRUPOS ESTRATEGICOS
Lugar: Valencia
Editor: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas
Año: 1993
- **Autor:** GOMEZ MENDOZA, Josefina
Título: AGRICULTURA Y EXPANSION URBANA
Lugar: Madrid
Editor: Alianza Editorial
Año: 1977
- **Autor:** GOMEZ TOVAR, Luis, GUTIERREZ, Ramón y VAZQUEZ, Silvia A.
Título: UTOPIAS LIBERTARIAS AMERICANAS. LA CIUDAD ANARQUISTA AMERICANA de Pierre Quiroule
Lugar: Madrid
Editor: Ediciones Tuero
Año: 1991
- **Autor:** GOMEZ TOVAR, Luis y PANIAGUA, Javier
Título: UTOPIAS LIBERTARIAS ESPAÑOLAS, SIGLOS XIX-XX
Lugar: Madrid
Editor: Ediciones Tuero
Año: 1991
- **Autor:** GOMEZ URANGA, Mikel
Título: AUTOMATIZACION, LA: ECONOMIA Y TRABAJO
Lugar: Bilbao
Editor: Universidad del País Vasco
Año: 1986
- **Autor:** GONTCHAROFF, Georges
Título: GUIDE DU PARTENARIAT DES ASSOCIATIONS ET DES POUVOIRS PUBLICS LOCAUX
Lugar: Paris
Editor: L'Harmattan
Año: 1988
- **Autor:** GONZALES, Norberto
Título: CRISIS Y DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Lugar: Turín
Editor: OIT
Año: [s.a.]
- **Autor:** GONZALEZ, Arturo y RUBIO, Santiago J.
Título: EL PROBLEMA DE LA PLANIFICACION HIDROLOGICA: UNA APLICACION AL CASO ESPAÑOL
Lugar: Valencia
Editor: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)
Año: 1993
- **Autor:** GONZALEZ, Sergi, CAMPA, Xavier y ESCOBAR, Ramón
Título: ORGANIZAR ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL: IDEAS PARA EMPRENDEDORES
Lugar: Barcelona
Editor: A.M.B Associació
Año: 1992
- **Autor:** GONZALEZ SERNA, Pedro Juan
Título: ¿QUE ES Y COMO SE CREA LA SOCIEDAD COOPERATIVA?
Lugar: Murcia
Editor: Dirección General de Empleo y Desarrollo Cooperativo
Año: 2ª ed., 1989

- **Autor:** GONZALEZ TEMPRANO, Antonio y TORRES VILLANUEVA, Eugenio
Título: EL ESTADO DE BIENESTAR EN LOS PAISES DE LA OCDE
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Año: 1992
- **Autor:** GONÇALVES DIAS, Nuno
Título: AFORISMOS, MAXIMAS E SENTENÇAS COOPERATIVAS
Lugar: Lisboa
Editor: Ministério do Planeamiento e da Administração do Território
Año: 1988
- **Autor:** GOUREVITCH, P.
Título: SINDICATOS Y LA CRISIS ECONOMICA
Lugar: Madrid
Editor: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Año: 1991

4.2

ULTIMAS REVISTA RECIBIDAS EN LOS FONDOS DOCUMENTALES DEL CIDEA

ABACO
Gijón
1996-8

AGRICULTURA Y COOPERACION
Valencia
1996-149/sept

AGRICULTURE ET COOPERATION
Paris
1996-95/30set

ALTERNATIVES ECONOMIQUES
Paris
1996-141/oct

ANNALES DE L'ECONOMIE PUBLIQUE, SOCIALE ET COOPERATIVE = ANNALS OF PUBLIC AND COOPERATIVE ECONOMY
Liège, Bélgica
1996-2/jun

BIDOCA
Valencia
1995/nov-dic

BIDOCE
Valencia
1996-1/en

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS
Deusto, Bilbao
1996-158/ag

BOLETIN DE LA UNION
Madrid
1996-134/sept

BUTLLETI INFORMATIU - FVECTA
Valencia
1996-63/sept

LA CAMARA
Valencia
1996-79-80/ag-sept

CENTRE EXCURSIONISTA DE VALENCIA
Valencia
1996-21/maig-nov

CEPES NOTICIAS
Madrid
1996-6/jul

COLOMBIA COOPERATIVA
Bogotá (Colombia)
1996-51/jun

COMMONWEAL
Bristol
1996/summer

COMPARTIR
Barcelona
1996-22/jul-ag-sept

CONSUM
Valencia
1996-122/sept

COOPERACIO CATALANA
Barcelona
1996-181/set

COOPERACION AGRARIA
Madrid
1996-7/otoño

COOPERATION
1996-41/9oct

COOPERATIVISMO E ECONOMIA SOCIAL
Vigo
1995-12/xullo-dec

COOPERAZIONE ITALIANA, LA
Roma
1996-1-2-3/genn-mar

COYUNTURA ECONOMICA DE ANDALUCIA
Sevilla
1996-23/jul

CUADERNOS ARAGONESES DE ECONOMIA
Zaragoza
1995-2

DOCUMENTACION SOCIAL
Madrid
1996-104/jul-sept

ECONOMIA PUBBLICA

Milán, Italia
1996-4

ECONOMIA SOCIAL

Madrid
1996/ag-sept

ECONOMIA SOCIAL ANDALUZA

Granada
1996-12/marzo-abril

ECONOMIC AND INDUSTRIAL DEMOCRACY

London
1996-3/aug

EROSKI

Elorrio (Vizcaya)
1996-210/oct

ESTADISTQUES D'OCUPACIO

Valencia
1995-92/4| trimestre

EURO-INFO

Bruselas
1996-92/jul-ag

FLASH

Bruselas
1996-9/sept

GATZA

Bilbao
1996-61/jul

GITES DE FRANCE

Paris
1996-32

HISPACOOOP

Barcelona
1996-38/jun

ICA NEWS

Grand-Saconnex, Geneve, Switzerland
1996-1

INFES

Madrid
1996-12/ag

INFO AGER

Molinos (Teruel)
1996-20/ag-sept

INFOREGIO NEWS

Comisión Europea
1996-32/sept

INSIDE ISTR

Baltimore, Maryland (USA)
1996-1/spring

INTERNATIONAL LABOUR DOCUMENTATION

Geneva
1996-8/aug

LA LETTRE JUPITER

Paris
1996-140/ao*1-sept

LEADER MAGAZINE

Bruselas
1996-11/primavera

LA LETTRE DE L'ECONOMIE SOCIALE

Paris
1996-747/10-16oct

LA LETTRE DU GNC

Paris
1996-238/juil

NEWS

Maastricht
1996-32/spring-summer

NOTA D'ECONOMIA

Barcelona
1996-54/gen-abr

NOTICIAS DE LA FUNDACION / FUNDACION EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

Dublin, Irlanda
1996-49

NOVAGESTIO

Barcelona
1996-67/verano

P+

Dublin
1996-12

P&V NEWS

Bruselas
1996-19/juil

PRESS FCTAC

Cataluña
1996-120/oct

RECMA

Paris
1996-59/3| trimestre

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Córdoba
1996-202/abr-jun

REVISTA VALENCIANA D'ESTUDIS AUTONOMICIS

Valencia
1996-16/jun-sept

RIVISTA DELLA COOPERAZIONE

Roma (Italia)
1995-25/nov-dic

RURAL COOPERATIVES

Washington
1996-3/may-jun

LA SOCIEDAD COOPERATIVA AL DIA

Barcelona
1996-122/28sept

SUSTRAI

Alava
1996-41/2| trimestre

TRAVERSESES

Charleroi
1996-114/oct

LA TRIBUNE FONDA

Paris
1996-118/mai

TU LANKIDE
Aretxubuleta
1996-405/sept

VIDA COOPERATIVA
Valencia
1996-168/set

VIDA EN EL CAMPO
Burgos
1996-57/mayo-jun

VIVIENDAS COOPERATIVAS
Madrid
1996-29/abr-mayo

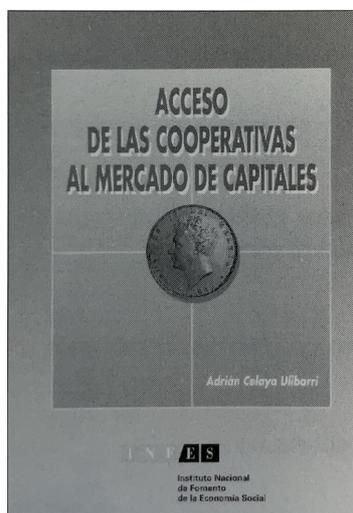
VOLUNTAS
Manchester
1995-3

ZEITSCHRIFT FÜR ÖFFENTLICHE UND
GEMEINWIRTSCHAFTLICHE UNTERNEHMEN
Baden-Baden
1996-2

4.3

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Celaya Ulibarri, Adrian, 1995, *Acceso de las cooperativas al mercado de capitales*, Edit. INFES, Madrid.



El origen de este estudio radica en la preocupación general constatada respecto a la específica problemática que se plantea a las sociedades cooperativas en relación con el acceso al mercado de capitales para la captación de recursos. Con esta perspectiva, esta obra toma como punto de partida los recientes avances en la doctrina jurídica cooperativa para dar un paso adelante mediante el análisis de instrumentos jurídicos y financieros de carácter societario o meramente contractual concretamente utilizables por las cooperativas para acceder al mercado de capitales, examinando la problemática planteada por cada uno de ellos, aportando criterios de actuación e incluso propuestas de medidas a tomar, tanto en el ámbito normativo como por las propias sociedades cooperativas, para hacer efectivo el acceso de las mismas al mercado de capitales.

Navas Vega, Daniel, 1995, *Aporte de las cooperativas a un proceso de desarrollo con equidad en América Latina*, Edit. Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín (Italia).

A partir del 90 se han producido cambios tan importantes en el mundo y la sociedad Latinoamericana que prácticamente hoy necesitamos replantearnos todo de nuevo. Esto no significa que los viejos problemas de América Latina estén solucionados. Por el contrario están cada vez más presentes y demandando una respuesta.

Tratar de encontrar una respuesta que pueda ayudar a establecer condiciones mejores para ayudar a establecer condiciones mejores para las capas que viven en condiciones de pobreza. Ahí fue donde encontramos la posibilidad y la potencialidad de las cooperativas, ya que las cooperativas pueden aportar modelos y experiencias de comportamiento.

Los problemas, la injusticia y la iniquidad que dieron origen al Cooperativismo son cada vez mayores. Los ideales no han muerto. Las ilusiones siguen vigentes.

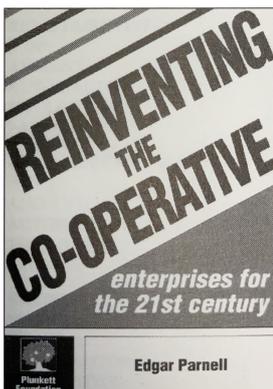
AA.VV, 1995, *El cooperativismo vasco y el año 2000*, Edit. Gezki y Marcial Pons, San Sebastian y Madrid.

Algunos de los temas abordados en una serie de Cursos de Extensión Universitaria, organizados y desarrollados por GEZKI y que tienen en común que todos analizan aspectos concernientes al cooperativismo vasco en su actualidad y en sus perspectivas de futuro. Es por tanto este libro una recopilación de los trabajos surgidos de la actividad de GEZKI.

El libro constituye un conjunto de aportaciones al análisis de la temática del cooperativismo y de la economía social, fundamentalmente a partir de la realidad vasca, realidad que se encuentra en plena evolución y cambio. Las aportaciones que se incluyen en esta publicación se detienen en el análisis de temáticas concretas que, sin duda, estudian elementos básicos que se sostendrán en el futuro. La Ley Vasca de Cooperativas o la evolución reciente de la estructura organizativa del Grupo Mondragón son los dos ámbitos temáticos a los que se refieren los trabajos que constituyen esta publicación.



Edgar Parnell, 1995, *Reinventing the co-operative. Enterprises for the 21st century*, Edit. Plunkett Foundation, Oxford (England).

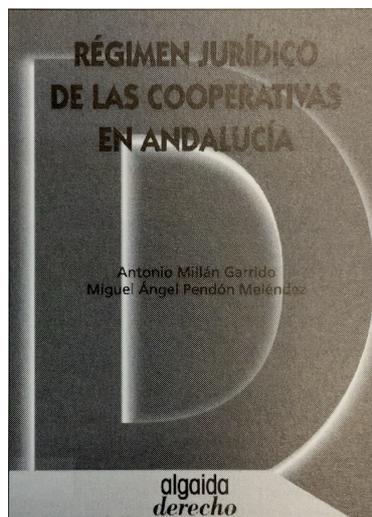


Reinventando la cooperativa es un libro dirigido a todos aquellos involucrados en el mundo cooperativo bien sea como directivos, ejecutivos, miembros o dirigentes políticos. Este libro rompe con algunos de los mitos y malentendidos sobre las cooperativas y ofrece una nueva y práctica manera de hacer de las cooperativas unas organizaciones mas efectivas y dinámicas.

Reinventando la cooperativa examina nuevas formas de entender el modelo del negocio cooperativo y como abordar el cambio en las cooperativas para poder hacer la transición de

simples supervivientes a grandes emporios económicos que ofrezcan beneficios reales a sus miembros.

Millán Garrido, Antonio y Pendón Meléndez, Miguel Angel, 1995, *Régimen jurídico de las cooperativas en Andalucía*, Edit. Algaida editores, S.A., Sevilla.



La presente obra, de carácter teórico práctico, ofrece un completo instrumento para el estudio y aplicación del régimen jurídico andaluz de las cooperativas, tanto en el ámbito académico como en el profesional.

Aunque partiendo de la normativa legal, el libro se centra en el específico régimen autonómico, contenido en la Ley 2/1985, de 2 de mayo, y en el Decreto 121/1985, de 5 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Cooperativas Andaluzas.

Especial interés ofrecen los formularios incorporados, que limitados al ámbito andaluz van en orden cronológico, desde la solicitud de certificación acreditativa de la inexistencia de otra sociedad cooperativa con de nominación coincidente a la solicitud de extinción, al Registro de Cooperativas, de la sociedad liquidada.

La obra concluye con una completísima relación bibliográfica, el índice cronológico de las disposiciones y un detallado índice analítico, que, con más de un millar de referencias, facilita el acceso al contenido de la normativa estudiada.

Valencia a de de 199

SERVICIO DE DIFUSIÓN SELECTIVA DE LA INFORMACIÓN/SERVEI DE DIFUSIÓ SELECTIVA DE LA INFORMACIÓ

NOMBRE DEMANDANTE/NOM DEMANANT:

DNI: TELF./TELF: ORGANISMO/ORGANISME:
.....
DIRECCIÓN/ADREÇA: CIUDAD/CIUTAT:

ASUNTO/ASSUMPTE:

IDIOMA/IDIOMA:

FORMA DE PETICIÓN: TELEFÓNICA/PERSONAL/FAX/CORREO
FORMA DE PETICIÓ: TELEFÒNICA/PERSONAL/FAX/CORREU

SERVICIOS PRESTAMOS/SERVEIS PRESTATS:

Nº DE FOTOCOPIAS/Nº DE FOTOCÒPIES:

Valencia a de de 199

**SERVICIO DE INFORMACIÓN/BUSQUEDAS BIBLIOGRÁFICAS/SERVEI D'INFORMACIÓ/RESERVES
BIBLIOGRÀFIQUES**

NOMBRE DEMANDANTE/NOM DEMANANT:

DNI: TELF./TELF: ORGANISMO/ORGANISME:
.....
DIRECCIÓN/ADREÇA: CIUDAD/CIUTAT:

ASUNTO/ASSUMPTE:

IDIOMA/IDIOMA:

FORMA DE PETICIÓN: TELEFÓNICA/PERSONAL/FAX/CORREO
FORMA DE PETICIÓ: TELEFÒNICA/PERSONAL/FAX/CORREU

REVISTA/REVISTA:

Nº/Nº:
AÑO/ANY:
AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:
PAG/PAG:

REVISTA/REVISTA:

Nº/Nº:
AÑO/ANY:
AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:
PAG/PAG:

REVISTA/REVISTA:

Nº/Nº:
AÑO/ANY:
AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:

MONOGRAFIAS/MONOGRAFIES:

AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:
PAG/PAG:

MONOGRAFIAS/MONOGRAFIES:

AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:
PAG/PAG:

MONOGRAFIAS/MONOGRAFIES:

AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:
PAG/PAG:

MONOGRAFIAS/MONOGRAFIES:

AUTOR/AUTOR:
TÍTULO/TÍTOL:
PAG/PAG:



El Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa (CIDEC) de la Universitat de València y del CIRIEC-España, desde 1989 está abierto a todos los investigadores y estudiosos de la Economía Social, Pública y Cooperativa.

En la actualidad cuenta con más de 3.000 libros especializados y con las revistas científicas más importantes acerca de estos temas: RECMA, La Cooperazione Italiana, Les Annales du CIRIEC International, Farmer Cooperatives, Commonweal, Voluntas, Alternatives Economiques, Revista del CIRIEC-España, entre otras; así como la documentación más reciente sobre economía social, asociacionismo y turismo rural.

SERVICIOS AL USUARIO

Además de sus propias bases documentales, el CIDEC, por medio de sus conexiones informáticas, puede realizar búsquedas y tener acceso a la documentación requerida por los usuarios.

REDES DE COMUNICACION Y BASES DE DATOS

El CIDEC tiene acceso on line a las siguientes redes de comunicación y bases de datos:

RED INTERNET

Conexiones a través del Centro de Cálculo de la Universitat de València con institutos de investigación y universidades nacionales y extranjeras y sus bases de datos.

DOBIS-LIBIS

Base de Datos Bibliográfica de la Universitat de València.

STAIRS

Base de datos del Centro de Documentación del CIRIEC-Internacional.

G.V. LEXDATA

Base de Datos Legislativa de la Generalitat Valenciana

ETC

PUBLICACIONES

El CIDEC edita el boletín «Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa» y colabora en todas las publicaciones de CIRIEC-España.

Desarrolla una sección de Fuentes Estadísticas y Legislativas de Economía Social.

HORARIO AL PUBLICO

Mañanas: De lunes a viernes: 8h.-15h.

Tardes: lunes y martes: 16h.-18h.

CIDEC ofrece a los interesados la posibilidad de lectura en sala, un servicio de reprografía inscrito en el marco que dispone la vigente Ley de Propiedad Intelectual, el préstamo de todos los fondos por un tiempo máximo de 15 días, así como un servicio de Información Bibliográfica y de Difusión Selectiva de la Información.



ESCOLA UNIVERSITÀRIA D'ESTUDIS EMPRESARIALS

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES